



# EXTRANJERO

## LA OCUPACION DEL RUHR

### El canciller Cuno proyecta crear un nuevo ejército

París, 23.—El corresponsal del «New York Herald» dice saber de buena procedencia que el proyecto de crear un ejército para hacer frente a la situación crítica de Alemania ha sido presentado por el mismo Cuno y sus amigos.

Este proyecto encuentra una viva oposición entre los jefes social demócratas. Según informes fidedignos, el canciller Cuno, el ministro Oesen y el general Seckt han celebrado una reunión secreta, a propuesta del canciller.

En esta reunión, a la que asistieron los ministros prusianos y los gobernadores de provincias, se ha discutido el proyecto de creación de un nuevo ejército.

### LAS IZQUIERDAS CONTRA EL CANCELIER Y EN FAVOR DE UN ACUERDO

Düsseldorf, 22.—En una reunión celebrada en Essen, el diputado por Prusia en la Dieta prusiana, Sr. Sabodk, ha declarado que el deber más urgente es derribar al Gobierno Cuno, poner término a la resistencia pasiva y entablar negociaciones.

En Bochum se está organizando una política obrera, con objeto de contrarrestar los manejos y demasías de los bandos nacionalistas, habiendo empezado ya los elementos de la izquierda una campaña activísima en contra de los elementos derechistas.

En Munich-Glabach (zona beige), y a consecuencia de los sucesos ocurridos últimamente y la violencia con que ha procedido la Policía durante esos sucesos con respecto a los obreros sin trabajo, se está advirtiendo ya un movimiento análogo al de Bochum.

En Francfort, y durante una reunión celebrada por la Liga de los Derechos del Hombre, una oradora declaró que la base de Europa pacífica únicamente puede constituirse a través de una inteligencia francoalemana.

El hecho más característico es que en Elberfeld, que es el centro de la resistencia alemana, los Sindicatos cristianos han aprobado en una reunión una moción pidiendo que se entablen inmediatamente negociaciones con Francia, pues ésta tiene derecho a reparaciones.

Las fábricas de metalurgia de Witten han cerrado, pretextando que carecen de materias primas.

El servicio militar ferroviario francés contrata a diario a numerosos obreros sin trabajo.

### LORD CECIL CONTRA LA INTERVENCIÓN DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Londres, 23.—En un discurso pronunciado ayer en Cambridge, lord Robert Cecil declaró que considera en la actualidad inoportuna una intervención de la Sociedad de Naciones para solucionar el problema de las reparaciones debidas por Alemania.

Estoy persuadido—dijo—de que cuantos critican la política de Francia, si corrieran por sus venas sangre francesa, tendrían sobre la cuestión idéntico criterio que los franceses y reclamarían en cambio de su asentimiento para la reconstrucción de Alemania seguridades contra cualquier posible invasión.

### LO QUE HAN VISTO LOS LABORISTAS INGLESES

Londres, 23.—En el informe redactado por los cuatro diputados laboristas, a su regreso a esta capital de la región del Ruhr, se hace constar la ausencia en la misma de obreros sin trabajo y de todo indicio de pobreza y dificultades en la alimentación.

Dichos diputados declaran que en lo que concierne a la cuestión de las reparaciones, los grandes capitalistas alemanes han engañado a los obreros, haciéndoles creer que Alemania no puede pagar.

### REPRESALIAS EN LA FERIA DE LEIPZIG

Berlín, 23.—Los dueños de hoteles, fondas y bares de Leipzig han acordado negar alojamiento y servicio a los franceses y belgas que concurran a la feria de muestras.

### INTERESANTE DEBATE EN LA CAMARA BRITANICA

Londres, 23.—Ayer tarde, en los Comunes, contestando a Mr. Wedwood, Bonar Law declaró que el Gobierno inglés había aceptado en principio el paso a través de la zona inglesa de trenes de tropas francesas en número correspondiente aproximadamente al de las unidades francesas establecidas en Colonia antes de la ocupación.

Bonar Law ratificó su decisión de cooperar en caso necesario a restablecer el orden perturbado por motines o algaradas.

Un diputado preguntó entonces si las reparaciones que Francia pueda obtener de su acción en el Ruhr serían llevadas al fondo de la Comisión de reparaciones. El ministro de Hacienda contestó afirmativamente.

—Entonces—dijo Mr. Wedwood—sacaríamos una parte de beneficio de esta acción, aunque no la aprobemos.

—¿Y por qué no?—gritaron simultáneamente varios diputados.

### Un concurso de Cronometría

Berna, 23.—De fuente autorizada se sabe que en los principales países interesados en la adquisición de cronómetros para las necesidades de los almirantazgos y de los servicios científicos, se seguirán atentamente los resultados del concurso de reglaje insti-

tuido con motivo del centenario de Abram-Luis Breguet.

La Dirección del Observatorio de Neuchâtel, en donde se verificarán las pruebas, ha recibido ya aviso de que concurrirán a ellas constructores de Inglaterra, Alemania y Dinamarca.

El concurso comenzará el 25 de abril próximo para los cronómetros de Marina, y el 25 de mayo de 1923 para los demás cronómetros. La comparación de los cronómetros de Marina se efectuará por un nuevo procedimiento automático, suprimiendo toda intervención del observador y asegurando de este modo la más completa objetividad.

Las recompensas se concederán el 17 de septiembre de 1923, ante los delegados del jurado internacional, ministros, Cuerpos científicos, Asociaciones organizadoras del centenario y Claustro de la Universidad de Neuchâtel, patria de Breguet.

### En París se celebra el aniversario de Washington

París, 23.—El embajador de los Estados Unidos ha ofrecido esta mañana, en el hotel Ritz, un almuerzo en honor de los diplomáticos de la América del Sur, con motivo del aniversario de Jorge Washington.

El Sr. Souza Duntas, embajador del Brasil, pronunció un discurso, en el que dijo: «Hay hombres que no pertenecen solamente a los países que les han visto nacer, sino a toda la Humanidad. Washington es uno de estos hombres. Estoy seguro de interpretar los sentimientos de todos los que se hallan presentes, representantes de la América latina, al inclinarme ante la memoria gloriosa de uno de los grandes hombres que el mundo ha visto nacer.»

### M. Doumergue, presidente del Senado francés

París, 23.—El Senado ha elegido presidente de la Alta Cámara al jefe del grupo de la izquierda democrática radical y radical socialista, Gaston Doumergue, senador por el departamento del Gard.

Doumergue obtuvo 142 votos, y 115 su contrincante, De Selves, senador por el departamento del Tarn-et-Garonne y miembro de la Unión republicana.

### El conde Karolyi, condenado

Budapest, 23.—El Tribunal ha fallado la causa contra el ex ministro conde de Karolyi, acusado del delito de alta traición, ordenando la confiscación de la fortuna en numerario y bienes pertenecientes al procesado.

### UN DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

¿Va a aparecer el templo de los Nibelungos?

Budapest, 23.—Un folleto, recién publicado en Budapest, cuyo autor es el conocido sabio M. Blaskovitch, ha causado profunda sensación en los círculos científicos, especialmente en los arqueológicos.

M. Blaskovitch afirma, en efecto, que después de numerosas investigaciones ha descubierto el sitio exacto de la famosa ciudad fundada por Atila, ciudad citada en las leyendas de Nibelungos, bajo el nombre de Etzelburg.

Muy en breve se emprenderán excavaciones en el lugar indicado por M. Blaskovitch, y si dan resultado, se verá aparecer, quizás, el templo legendario de los Nibelungos, lo que sería un descubrimiento de la importancia del de M. Schliemann, que indicó el sitio que ocupó Troya.

### TOROS EN LIMA

Lima, 22.—Terminaron los conflictos sociales que motivaron la suspensión de las corridas de toros.

En la celebrada ayer, al hacer el pase o las cuadrillas, los espadas tuvieron que descubrirse ante la ovación que escucharon.

De los toros, de la hacienda del Oivar, fueron dos mansos y cuatro superiores. Carnicerito y Barajas se lucieron toreando y banderilleando. Torearon al alimón, y oyeron una gran ovación. Matando también cosecharon ovaciones, concediéndoseles una oreja a cada uno.

Como obsequio al público, la Empresa regaló un séptimo toro, que fue rejoneado por Basilio Barajas, auxiliado por los tres matadores, que banderillearon este bicho con lucimiento.

Se encargó de matarle el banderillero Rosalito, el cual lo hizo de una manera superior.

### Los estudiantes de Oxford no pueden bailar

Londres, 23.—El vicesanciller de la Universidad de Oxford ha prohibido el baile a los estudiantes, bajo pena de una multa de tres libras esterlinas.

El acuerdo sólo ha provocado ligeras protestas.

### El Príncipe Jorge de Inglaterra ha sufrido una amputación en un pie

Londres, 23.—El Príncipe Jorge ha sufrido la amputación de un dedo del pie, que le impedía cumplir sus deberes de oficial de Marina, por no permitirle andar con soltura. El Príncipe había sufrido el mes pasado la operación de la apendicitis.

### Véase en última plana información de interés general

## TEATRO REAL

### “RIGOLETTO,” PRESENTACION DE ELVIRA DE HIDALGO

«Rigoletto» es una de las óperas favoritas de todos los públicos. Es ópera que no decae y conserva tantos admiradores hoy como entonces. Y conste que este año hace referencia a los tiempos pretéritos que empiezan en 1851, cuando se estrenó en Venecia.

Tiene esta obra, aparte de su mérito, el que tres de sus personajes encuentran ancho campo de lucimiento; el tenor, en su papel de duque de Mantua, en el que puede lucir su voz y su escuela en todos los actos, porque en los cuatro puso Verdi los frutos de su inspiración. El barítono, en su papel de bufón, que es «particella» de gran lucimiento, y Gilda, para que la tiple ligera haga todos los picados de ruiseñor que guste.

Por eso es ópera de tenor, cuando la figura principal del programa era, como hace años, Gayarre, Massini, Stagno, Anselmi y algunos más; otras veces—y aun recordamos esto, que sucedió hace poco relativamente—cuando Titita Rufio interpretaba el papel de bufón, y de tiple, en tiempos que una Barrientos atraía la atención del público madrileño, y obligaba a guardar cola a la puerta del Real para adquirir las localidades.

Anoche fueron Lázaro, divo indiscutible; Franci, barítono de grandes méritos, y Elvira de Hidalgo los artistas de *Rigoletto*.

Elvira de Hidalgo es española ya conocida por nuestro público; pero ahora vuelve—después de grandes éxitos por Europa y América—al primer escenario de Madrid en toda la plenitud de sus facultades.

En el Real cantó *El barbero de Sevilla*, y de su Rosina dejó tan grato recuerdo como de su Dinorah. Y con Gilda, de *Rigoletto*, anoche ratificó aquellos éxitos, y *vis-à-vis* con Lázaro, de fama cimentada sólidamente, fué con él aplaudida al parigual, y con Franci al terminar el dúo del tercer acto. Después de bisar este dúo fueron tiple y barítono al palco regio, donde les felicitaron SS. MM. y AA. RR.

Elvira de Hidalgo une a su arte una figura preciosa y es de rostro muy agraciado; así es que por todo esto, desde que pisó la escena en el segundo acto tuvo una cariñosísima acogida.

El «Caro nome», página musical de infinitos escollos para artistas privilegiadas, valió a nuestra gentil compatriota un aplauso unánime y sincero, y esto contando con que la *paura* del debut, siempre resta al artista algo de sus facultades. Tan afortunado debut nos haría dudar, para otra segunda audición de la ópera verdiana, si *Rigoletto* lo consideráramos como ópera de tenor al cantarla Lázaro o de tiple al tomar parte la Srta. Hidalgo.

A partir del «Caro nome» fué acentuando el éxito de su presentación, obteniendo en fin un triunfo completo y definitivo.

Lázaro, como siempre, magistral, teniendo que repetir dos veces la popular canción del último acto.

Franci, que toda la temporada viene realizando una labor digna de toda estima, tuvo que repetir, como ya hemos dicho, el dúo final del tercer acto, cantando como hace siempre a toda voz y luciendo sus grandes facultades.

Mencionemos también con elogio a la señorita Guardiola y Sres. Redondo del Castillo y Laguilhoat, que en sus respectivos papeles de Magdalena, Sparafucile y conde de Monterrone contribuyeron al éxito de este *Rigoletto*, en el que no hubo lunares.

Los coros estuvieron bien, el maestro Villa dirigió la orquesta con su maestría peculiar; el teatro, muy brillante, y el público muy satisfecho, realizando así el debut felicísimo de la bella tiple Srta. Elvira de Hidalgo, cuyos pies besa

P. DRITO

## Los militares desaparecidos en Africa

### COMO PODRA EFECTUARSE LA INSCRIPCIÓN DEL FALLECIMIENTO EN LOS REGISTROS

Entre otros decretos de Gracia y Justicia firmados ayer, figura el siguiente relativo a los militares desaparecidos en Marruecos:

«Artículo 1.º La inscripción del fallecimiento del personal y agregados desaparecidos pertenecientes al Ejército de Africa se practicará en el Registro civil del Juzgado municipal correspondiente al pueblo del último domicilio, y, en su defecto, en el de la naturaleza de la persona de que se trate, mediante certificado expedido por la Dirección general de los Registros y del Notariado, sin exacción de derechos, en el que se hará constar que el individuo a que se refiere está incluido en la relación de desaparecidos, remitida por los jefes de los distintos Cuerpos o unidades del Ejército de Africa, en cumplimiento del real decreto de 11 de septiembre de 1922 y reales órdenes del ministerio de la Guerra de 29 de julio y 30 de septiembre de 1922.»

Art. 2.º En la Dirección de los Registros y del Notariado se conservarán las relaciones de desaparecidos expedidas por los jefes de los Cuerpos respectivos.

Los certificados que se expidan contendrán, a ser posible, los requisitos siguientes: Primero. Nombre, apellidos, edad, naturaleza, profesión u oficio y domicilio del difunto o su cónyuge, si estaba casado.—Segundo. El nombre, apellidos, domicilio y profesión de sus padres, si legalmente pudiesen ser designados, manifestándose si viven o no y los hijos que hubieren tenido.—Tercero. Si el desaparecido ha dejado o no testamento, y en caso afirmativo, ante quién lo otorgó, conforme a lo que resulte del Registro general de Últimas Voluntades.—Cuarto. Expresión de figurar el individuo de que se trate como desaparecido en el Ejército de Africa y cuantos datos constituyan motivos fundados de su muerte.—Quinto. Fecha aproximada en

que acaeció el hecho que motivó la desaparición.

En ningún caso podrá efectuarse la inscripción sin que haya transcurrido un año como plazo mínimo desde la desaparición.

Art. 3.º Podrán solicitar la transcripción de este documento en el Registro civil los individuos de la familia del desaparecido, o cualquier otro interesado, por sí o por medio de mandatario, aunque el mandato sea verbal.

También puede solicitar dicha transcripción el ministerio y autoridades de Guerra y el Ministerio fiscal, en su caso, procediéndose entonces de oficio por la Dirección general de los Registros y del Notariado a enviar los certificados, y por los juzgados a practicar la inscripción.

Art. 4.º En la transcripción se expresará por este orden: primero, el lugar, hora, día, mes y año en que se verificó; segundo, el nombre y apellidos del funcionario encargado del Registro y del secretario; tercero, los nombres y apellidos, edad, estado, naturaleza, profesión u oficio y domicilio del solicitante y de los dos testigos que intervengan en el acto de la transcripción; cuarto, la presentación del certificado a que se refiere el artículo 1.º para su transcripción, con arreglo al presente decreto, y copia literal de dicho documento; quinto, expresión de quedar archivado en el Registro, con indicación del número del legajo de la Sección correspondiente; sexto, al pie del certificado que ha de quedar archivado se pondrá una nota en la forma siguiente: Transcrito este certificado en el Registro civil de mi cargo, libro... Folio número... de la Sección de defunciones; fecha y firma del juez y secretario y sello del Juzgado.»

Art. 5.º Inmediatamente que los jueces municipales reciban el certificado darán aviso a la Dirección general de la llegada del mismo, así como de haber practicado la inscripción y tomo y folio en que consta el asiento, y de haber observado lo prevenido en el artículo 92 de la ley, cuanto a la anotación de la defunción al margen del acta de nacimiento del inscripto.

Art. 6.º En el caso de que apareciesen los individuos cuya defunción hubiese sido inscripta, por sí o por medio de sus representantes, podrán acudir al Juzgado de primera instancia en cuyo partido se hubiera practicado aquella, y solicitando la cancelación del asiento.

Art. 7.º El juez de primera instancia, previa la práctica de las diligencias que estime convenientes, y oído al fiscal, dictará auto fundado, estimatorio o desestimatorio, de la pretensión deducida. En el primer caso ordenará al juez municipal la extensión de la nota marginal de cancelación del asiento provisional de defunción y de la nota que se hubiere extendido al margen de la de nacimiento del individuo inscripto y exigirá certificado expresivo de ellas, que unirá a las diligencias antes de ser archivadas las mismas.

Art. 8.º Contra el auto resolutorio que dicten los jueces de primera instancia podrán alzarse el fiscal o el interesado para ante la Dirección general de los Registros; la que libremente resolverá acerca de la procedencia o improcedencia de la cancelación.

Estas resoluciones serán finales del procedimiento especial, pero sin prejuzgar el juicio declarativo de mayor cuantía, que dejarán a salvo para ventilarse en definitiva el estado civil de los interesados.

Art. 9.º Ni por las diligencias aludidas anteriormente ni por operación alguna relacionada con estas inscripciones, devengarán derechos los secretarios judiciales ni los encargados y secretarios de los Juzgados municipales.

Los certificados de defunción que se expidan con motivo del presente decreto por los encargados de los Registros civiles se extenderán en papel de oficio y estarán exentos del pago de derechos y libras de todo gravamen.

La Dirección general, con vista de los datos que deberá recibir conforme al artículo 5.º, remitirá resúmenes mensuales de las inscripciones practicadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Art. 10. Las dudas que ofrezca la ejecución del presente real decreto y las incidencias que originen estas inscripciones, serán consultadas directa y rápidamente por los jueces municipales a la Dirección general.

Art. 11. En la Dirección general de los Registros y del Notariado se archivarán las relaciones de desaparecidos o remitidas o que se remitan por el ministerio de la Guerra, debiendo expedirse por aquel Centro directivo, con referencias a las mismas, los certificados a que se contrae el artículo 1.º de este decreto, siempre que existan datos bastantes que permitan la inscripción de defunción en el Registro civil correspondiente.

Art. 12. En tanto que las Cortes resuelvan sobre la eficacia definitiva de estas inscripciones, se entenderán hechas en cuanto a los efectos jurídicos, con alcance que, respecto a los terceros en las herencias voluntarias, establece el art. 20 de la ley Hipotecaria, y por el plazo que dicha ley señala en el expresado artículo, que se declara aplicable incluso a los herederos forzosos de los desaparecidos.»

### POR UNA DESTITUCION

#### Protesta de los arquitectos

Granada, 23.—Reunidos todos los arquitectos con ejercicio en esta ciudad, protestan energíca y respetuosamente de la destitución tramitada en forma inadecuada de su compañero D. Modesto Cendoya, el conservador de la Alhambra.

Lamentamos triunfo de bajas intrigas, condesciéndose más valor cuestiones de forma que capacidad técnica especializada e insustituible en la conservación del monumento, y rogamos que Comisión de personas imparciales y capacitadas determinen la solución del asunto.—García Rodríguez, Wilhemí, Casas, Jiménes, Local Fernández, Figueres Abades.»

## SUCESOS DEL DIA

**Material robado.**—En los almacenes de la Unión Eléctrica Madrileña, establecidos en la barriada del Puente de Vallecas, se denunció un robo de 140 kilos de cobre, valorados en 500 pesetas. La benemérita consiguió tener a los autores del hecho, llamados Aurelia Malaguilla Espinola, de diecisiete años, que habita en la calle de Salvador Martínez, número 23, y Agueda Barrio Cámara, de dieciocho, que vive en la calle de María Luisa, número 8. La mercancía robada fué vendida a razón de una peseta el kilo en casa de Seco, en el Puente de Vallecas, y este industrial lo revendió a un fundidor a 1,50 el kilo. El cable robado ha sido recuperado, en parte.

**El hombre no es débil.**—La casada Basilia Rodríguez López, de veintinueve años, que habita en la calle del Aguila, número 29, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado, que le causó al apalearla su esposo, José Silbosa Rodríguez.

**Los suicidas.**—En su domicilio, calle de Palencia, número 20, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, Miguel Prieto Ramos, de cincuenta y siete años. El cadáver fué trasladado al Depósito judicial por orden del juez de guardia.

—En su domicilio, barrio del Cabrero, número 18, ingirió una pastilla de sublimado con propósito de suicidarse Adela Llave Cuesta, de cuarenta y nueve años, la cual sufre intoxicación de pronóstico reservado.

**Anciana atropellada.**—El automóvil 3.084 M., que guiaba José Hidalgo, atropelló en la calle de San Bernardo a Froilana Espeso Huertas, de ochenta y ocho años, que habita en la travesía del Conde Duque, número 7. La pobre anciana resultó con lesiones de pronóstico reservado.

**El amigo del huésped.**—Francisco Paix Santa Marina, con domicilio en la Cuesta de Santo Domingo, número 4, denuncia que de su domicilio, un sujeto amigo suyo, que ha estado varios días hospedado en su compañía, le ha sustraído diversas prendas de ropa blanca, valoradas en 1.200 pesetas y 1.250 en billetes y metálico.

**Dos parroquianos se pegan.**—En el bar Royal, de la plaza de Nicolás Salmerón, rieron Julián Costa García, de veinte años, que vive en la calle de San Millán, número 5, y Antonio González Reig, de veintisiete, con domicilio en la calle del Duque de Alba, número 5. Resultaron ambos con lesiones de pronóstico reservado.

## LA VIDA POLITICA

### DE LA PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo despachó esta mañana con el Rey, no poniendo a la firma ningún decreto.

Manifestó el marqués de Alhucemas que el día 27 se celebrará en la Academia de Jurisprudencia solemne sesión conmemorativa de la fundación del Instituto Nacional de Previsión.

Dicho acto será presidido por S. M. el Rey, y asistirá el ministro del Trabajo en representación del Gobierno.

Insistió en las manifestaciones de ayer respecto a que no ocurre nada, no haciendo más rectificaciones a rumores recogidos por algunos periódicos, porque, según él, no terminaría nunca.

### Informaciones Teatrales

## POR LOS ESCENARIOS

### UN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MAESTRO LLEO

En el teatro de la Avenida, de Buenos Aires, se ha celebrado una velada en homenaje a la memoria del malogrado compositor valenciano Vicente Lleó.

Se puso en escena la opereta «La Corte de Faraón», que fué un verdadero alarde de gusto y de riqueza. En ella se ha «echado la casa por la ventana», estrenando decorados de gran efecto de Lancillotti, Mugnai y Stella; lujosa sastrería de Musso y rica y apropiada atrección de Puig y Frascino. No ha habido absolutamente un detalle que no se cuidara.

La orquesta fué, para esta ocasión, considerablemente reforzada.

La compañía se comportó con gran acierto en general y muy especialmente por parte de las señoras Camps, Arellano, Leizaola y Plá, y señores Gallego, Sanchis, Montenegro y Campos. Muy bien el conjunto de segundas tipes y el cuerpo de baile.

En suma, un éxito total y absoluto. Terminada la representación, el director artístico de la compañía, Sr. Franco Padilla, leyó unas cuartillas ensalzando la labor del malogrado compositor.

### LA COMPANIA VALLEJO-VIDAL

En el teatro Victoria, de Barcelona, ha debutado la compañía de zarzuela y opereta española que dirigen los primeros actores señores Vallejo-Vidal.

Se pusieron en escena las obras «Carceleras», «Las musas latinas» y «El número 15». Salud Rodríguez, la simpática y notable tiple cómica, fué objeto de continuas ovaciones por los diferentes tipos que interpretó en «Las musas latinas», demostrando su gracia y arte.

Paco Vidal y Vallejo escucharon muchos aplausos por su excelente labor, en la que derrocharon gracia y vis cómica.

La entrada, un lleno. La temporada empieza bien.

### LOS DE LARA

La temporada de Lara, que este año ha sido brillantísima, terminará en los primeros días del mes de mayo, pasando la compañía a dar quince funciones a Zaragoza, y después a Novedades, de Barcelona, en cuya capital trabajarán hasta últimos de junio.

# PROVINCIAS LOS TEMPORALES

## EN FERROL

El Ferrol, 23.—Entró en este puerto de arribada forzosa el vapor «Juliano», que, procedente de San Vicente, se dirigía a Inglaterra con cargamento de maíz.

El buque ha sufrido tales averías a causa del temporal, que en sus reparaciones se invertirá cerca de un mes.

Ha comenzado a amainar el temporal, y se han hecho a la mar algunos de los vapores que entraron de arribada forzosa.

**EL NAUFRAGIO DEL «SKOGLAND»**  
Vigo, 23.—Comunican de Bayona que el oleaje bate con tal furia el casco abandonado del «The Skogland», que éste se parte por la mitad, haciendo imposible su salvamento.

La carga del buque comienza a flotar sobre el mar.

Prosigue el mal tiempo, habiendo arreciado esta mañana el temporal en el mar.

## EN ALMERIA

Almería, 23.—Continúa de un modo imponente el temporal. A causa del estado del mar, han llegado de arribada forzosa varios barcos. El Sr. Echevarrieta no ha podido desembarcar de su yate por impedírselo la fuerte marejada.

## EN CADIZ

Cádiz, 23.—Ha llegado de arribada forzosa consecuencia del fuerte temporal el vapor «Villarreal», que procede de Barcelona y trae a bordo 371 reclutas. Se dirigía a Larache.

Continúan en el puerto sin poder hacerse a la mar los vapores «Romeu», «Capitán Segarra» e «Isle de Menorca», pues la barra de Larache se halla en muy mal estado.

Estos vapores conducen a bordo 2.425 reclutas y víveres.

## Campaña contra la langosta

Huesca, 23.—El gobernador, el presidente del Consejo de Fomento, el presidente de la Diputación y el ingeniero agrónomo han telegrafado al Sr. Gasset rogándole que remita fondos para trocha, gasolina y pigo del personal, necesarios para la campaña de primavera contra la langosta.

## EN SEGOVIA

**Homenaje al escultor Marinas**  
Segovia, 23.—El ministro de Instrucción pública llegó para asistir al homenaje en honor del escultor Marinas a las dos de la tarde.

El acto anunciado se efectuó en el teatro Juan Bravo, artísticamente adornado.

Pronunciaron discursos el doctor Jila, el poeta Rodao, el escultor Blay y el ministro, quien seguidamente impuso a Marinas las insignias de la gran cruz de Alfonso XII.

El público prorrumpió en larga ovación. Por último, el agasajado leyó unas cuartillas expresando su gratitud, y el alcalde, otro discurso, en nombre de la ciudad.

La música de la Academia de Artillería amenizó el acto.

## INTERESES LOCALES

**UNA ASAMBLEA EN ALMERIA**  
Almería, 23.—Bajo la presidencia del alcalde se ha celebrado una asamblea magna de representantes de todas las entidades y fuerzas vivas de la ciudad, en la que se han adoptado los siguientes acuerdos:

Pedir al Gobierno que establezca en Almería las reservas estratégicas del Ejército de Marruecos; una instalación de servicio de carbón y aguada para los buques de la Armada; una escuadrilla de submarinos y otra de hidroaviones, con permanencia fija en este puerto; un polígono de tiro en las aguas de esta jurisdicción; la construcción del ferrocarril estratégico de la Alpujarra y la organización de viajes rápidos de Madrid a Orán y Melilla, con escala en esta capital.

Estas peticiones se harán por escrito y las firmarán todos los que han asistido a la asamblea, encargándose el alcalde de llevarlas a Madrid para entregárselas al Gobierno.

Varias personalidades de la población se proponen acompañar al alcalde a Madrid.

## TURISTAS HOLANDESES

Cádiz, 23.—Ha fondeado el vapor holandés «Rotterdam», desembarcando inmediatamente los turistas que venían a bordo.

Un centenar de excursionistas ha marchado a Granada y 150 han salido para Sevilla, quedando los demás en Cádiz.

El buque zarpará hoy por la noche para Gibraltar, Málaga, Argel, Nápoles, Córcega, Boulogne sur Mer y Rotterdam.

El «Rotterdam» ha visitado, de regreso de Nueva York, las islas de Funchal y el puerto de Lisboa.

## Un soldado arrollado por el tren

Jáen, 23.—Ha sido asistido en la Casa de socorro de la fractura completa, con pérdida de tejidos del tercio inferior de la pierna izquierda, Agustín Izquierdo Martínez, de veintidós años, natural de la provincia de Cáceres, y soldado del regimiento de Melilla, núm. 59, que, al paso del tren militar núm. 1.106 para esta estación, tuvo la desgracia de ser arrollado. Se encuentra gravísimo.

## La Semana Santa en Sevilla

Sevilla, 23.—Ha sido ya fijado el itinerario que seguirán las Cofradías en Semana Santa. El Viernes Santo saldrá la Cofradía

del Santo Entierro, con sus pasos más notables.

El tenor Hipólito Lázaro cantará en la catedral el «Miserere» de Esclava, y la parte de bajo el artista del Real Sr. Redondo. Se gestiona también la colaboración de otros elementos del Real para que interpreten la citada composición.

## EMBUTIDOS CON TRIQUINA

**Una familia gravemente atacada**  
León, 23.—En la Escuela de veterinaria se analiza una gran cantidad de embutidos procedentes de Ponferrada para su análisis, pues se sospecha que contienen triquinas. Se cree que ésta es la causa de que una familia, compuesta de once individuos, se halla gravemente atacada del mal.

El inspector de Sanidad ha ordenado telegráficamente al alcalde de aquella villa que decomisase toda clase de embutidos y los sometiera a la cremación y exija las responsabilidades a que haya lugar.

## Las luchas sociales

**HUELGA DE ZAPATEROS**  
Zaragoza, 23.—El Sindicato de pieles ha acordado la huelga de los obreros de la fábrica de calzado Torrontal por negarse los patronos a despedir a dos operarios que no se avenían a cotizar en favor del Sindicato.

## EN ALICANTE

**Aniversario de Dicenta**  
Alicante, 23.—Con motivo de cumplirse ayer el aniversario de la muerte de D. Joaquín Dicenta, los periodistas y numerosas personalidades depositaron flores en la tumba donde reposan los restos del admirado escritor.

Se cursaron telegramas a Madrid, reiterando el pésame a su hijo.

## La política en provin as

**LERROUX, CANDIDATO POR TENERIFE**  
Tenerife, 23.—Se ha reunido el Directorio del partido republicano y ha acordado presentar en las próximas elecciones de diputados a Cortes la candidatura de D. Alejandro Lerroux por este distrito.

También ha acordado convocar a una asamblea magna del partido para que ratifique el acuerdo del Directorio.

## Un balcón que se hunde

Logroño, 23.—En el pueblo de Badarán se desplomó el piso de un balcón de una casa de la calle Mayor, alcanzando a Lorenzo Torrecilla, de cincuenta y siete años, y a José Vallienga, de cuarenta y nueve, hiriéndolos gravemente.

En el balcón hundido se hallaban cuatro hijos del veterinario Villarejo, dueño de la casa, que se salvaron agarrándose a los hierros del balcón.

## Protestas por el alcalde

La Línea, 23.—Ayer se posesionó de su cargo el alcalde nombrado de real orden D. Fernando González, cesando, en su consecuencia, D. Francisco Ramón, romanista, que fué elegido recientemente.

La Corporación ha acordado elevar al Gobierno la protesta por este nombramiento.

## ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

# Eficaces bombardeos aéreos.—Han desaparecido algunas jaimas enemigas

## Interesante real decreto acerca de los desaparecidos en el territorio de nuestro protectorado

### PARTE OFICIAL

El parte oficial de anoche dice así:

«Zona oriental.—Ayer se efectuó convoy a las posiciones de Sidi Mesaud e Izummar, sin novedad. Con objeto de relevar al primer escuadrón de Regulares número 2, llegó ayer a Tafersia el segundo escuadrón de dicho grupo.

Sin novedad posiciones territorio. La escuadrilla de servicio, en reconocimiento, observó que en las fracciones de Ulad Buker y Harrichen (M'Talza) no hay ningún poblado de jaimas de las que antes se veían; que un grupo de unos veinte hombres, que se bombardeó, se dirigía hacia el Tizzi Lao, y en éste pasó mucho ganado. En el frente de Tizzi-Azza Udia no pudo observarse nada por el mal tiempo.

Zona occidental.—Sin novedad, territorio. Continúa fuerte temporal reinante.»

### DESDE MELILLA

#### POBLADOS ENEMIGOS BOMBARDEADOS

Melilla, 23.—Una escuadrilla de aeroplanos, mandada por el capitán Barberán, bombardeó los lugares rebeldes que se hallan frente a Tizzi-Asa, Tizzi-Alma, Yebel Uddia, zoco Telatza y Asselat, donde se hallaban concentrados los rebeldes.

Otras escuadrillas realizaron ejercicios de instrucción en los alrededores de Nador.

#### EL NUEVO COMANDANTE GENERAL LLEGA A MELILLA

Melilla, 23.—A bordo del cañonero «Alvaro de Bazán» llegó a medio día de ayer el comandante general de esta zona, general Vives.

Debió llegar a las ocho de la mañana, pero el temporal prolongó el viaje.

En el muelle esperaban los generales Losada, García Aldave, los jefes de los Cuerpos y Comisiones de la Junta de Fomento, de la Junta de Arbitrios y otras entidades civiles y n.cho público.

También se encontraban numerosos jefes y oficiales de Ingenieros, a cuyo Cuerpo pertenece el general Vives.

Con el general Vives llegó su ayudante el comandante de Infantería Sr. González Grau.

Una compañía de San Fernando y la música de Ceriñola tributaron al general Vives los honores correspondientes, y un barco de guerra hizo las salvas de ordenanza.

#### EL GENERAL LOSSADA SALE PARA LA PENINSULA.—UNA ALUCUCION A LAS TROPAS

Melilla, 23.—Ha salido para Málaga y Madrid el general Lossada, que marcha para fijar su residencia en Barcelona.

Le acompaña su señora y el ayudante, teniente coronel Sr. Sagux.

El general Lossada se ha despedido de la población publicando una cariñosa orden de la plaza, que dice así:

decisión de que todos los teatros que el día 25 de marzo cierran por el acuerdo de dicha Asociación, tendrán que sujetarse para volver a abrir a las siguientes condiciones:

Primera. Desde el día de la reapertura, el teatro pagará doble tarifa en concepto de derechos de propiedad, hasta que la Sociedad de Autores Españoles quede indemnizada de las cantidades que, por el mismo concepto, haya dejado de percibir los días que el teatro estuviere cerrado.

Segunda. Desde el día de la reapertura el arrendatario del teatro pagará directamente al Sindicato de Actores una cantidad igual a la que represente el presupuesto de la compañía, por un espacio de tiempo igual al que el teatro haya permanecido cerrado.

Tanto esta Sociedad, como el Sindicato de Actores, lamenta muy de veras el tener que recurrir a estas determinaciones que reclaman la defensa de sus intereses, amenazados por unos cuantos empresarios mal aconsejados, que, importándoles poco la vida del teatro, porque nada exponen en sus negocios artísticos, no tienen inconveniente en perturbarla en cualquier momento.»

## LA ESCUELA DE INGENIEROS

### Títulos de honor a los alumnos

De acuerdo con lo propuesto por el director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el ministro de Fomento ha publicado una real orden disponiendo que en lo sucesivo se conceda el título de honor, gratuito, a los alumnos de dicha Escuela que al terminar la carrera merezcan de la Junta de profesores la calificación de conjunto de sobresaliente.

Con esto se corrige una omisión involuntaria que se advertía en el Reglamento por que se rige aquel centro de estudios.

### Espanoles fallecidos en el Extranjero

Los cónsules respectivos comunican al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

En Cete, Alfredo Capdevilla Franch, natural de Ribes, y José Ramírez Borrás, natural de Tortosa.

En Jerusalén, José Vidal Casacuberta, natural de Manresa.

En Lisboa, Juan Saude Rinoón y José Alonso Alvarez.

## UN CONGRESO

### EL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

La Cámara Oficial Española de Comercio en La Paz (Bolivia) ha enviado al Comité organizador del primer Congreso nacional del comercio español en Ultramar una copia del acta en que consta que han sido nombrados por dicha Cámara delegados para asistir a la próxima manifestación comercial que ha de celebrarse en España los señores siguientes: D. Cayetano Rosich, D. José Armenteros, D. Pablo Sanz Padilla, D. Fernando Mauri, D. Amador Moreno Berisa, D. Felipe Marin, D. Rafael Ortiz y D. Eladio M. de Espronceda.

—La misma Cámara Oficial de Comercio expresa en términos realmente entusiastas la actividad y júbilo con que se prepara el viaje de los delegados allí residentes, portadores de amplios programas de trabajo.

—La Cámara de Comercio de Buenos Aires comunica que ha recibido 29 inscripciones de congresistas individuales. El número de las recibidas por la Cámara de Comercio Española de Rosario de Santa Fe (Argentina) es el de 17.

### ZOS MONFIZ DE LAS ALPUJARRAS

dominéis; es necesario que comprendáis que una mujer que nos toma como instrumento no debe inspirarnos amor, sino venganza. Es necesario que comprendáis también que habéis sido muy ambicioso y muy imprudente, que habéis cometido graves delitos cuyas pruebas tengo yo...

—¡Que yo he cometido delitos!

—Sí, y ya que me habéis traído a un lugar donde nadie puede escucharnos, voy a hablaros con lisura. Vos, nacido de la plebe, lanzado por casualidad a la vida de comediante, para la que poseéis grandes talentos, os visteis aplaudido, enriquecido, acariciado por las damas, casi recibido en la corte; entrabais en ella por el postigo, os llevaba adonde no lleva a otros la puerta principal. Hace algunos años trabasteis conocimiento con el príncipe D. Carlos, como lo traban generalmente con los grandes señores los hombres que han logrado hacerse famosos en cualquier oficio.

El príncipe no tenía la cabeza enteramente sana y había nacido además muy mal inclinado: era ambicioso, incorregible, déspota, amigo de excesos y enemigo de toda sujeción; la dependencia en que vivía como hijo y como vasallo de uno de los hombres más terriblemente celosos de su autoridad, le irritaba. Vos comprendisteis todo esto, como lo habían comprendido otros, u otro, y pensasteis, como aquel otro, aprovechar las perversas cualidades del príncipe para engrandeceros. Aquel otro, que era también un gran señor, casi un rey, el emir, en una palabra, conoció que debía aprovecharse de vos y se aprovechó. El vínculo que unía a un tiempo al príncipe, al emir y a vos era el amor de una mujer: el amor voraz, voluntarioso, impaciente, que el príncipe sentía hacia la hermosa duquesita. ¿Queréis que invierta más tiempo probándoos de qué manera poseo pruebas de vuestra doble traición contra el rey, incitando a la rebeldía al prin-

### BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

¿ha poseído a esa hermosura, tras la cual andan tantos desesperados.

—¡Ah! ¡el marqués de la Guardia se jacta...! ¡Tiene razón... porque ella le adora!

—¿Y lo sufrís?

—Sufro más de lo que creéis; por ejemplo: yo que tengo mi aposento cerca del de Angélica, siento todas las noches por delante de mi puerta los pasos de un hombre, que se detiene delante de la puerta de Angélica, abre y entra; después sale por la mañana, muchas veces sin recatarse de nadie.

—No comprendo vuestro amor.

—Es porque yo amo de veras y soy esclavo.

—Pues tenéis fama de no haber sido así en otro tiempo.

—¿Qué queréis? Aquellos tiempos pasaron. Un príncipe poderoso era mi esclavo. Tenía en mis manos más de lo que pensaba. Pero un día una mujer terrible se puso entre el príncipe y yo...

—La hija del emir de los monfizes...

—¿Cómo!—exclamó Cisneros asustado—¿Quién os ha dicho eso?

—¡Bah! Yo sé quién sois, quién es Angélica, quién es la hija del emir. Vos no sabéis quién soy yo... no os lo digo, porque necesito imponeros respeto para salvaros.

—¡Para salvarme!

—No quiero que seáis la víctima de esa mujer.

—¡Y sabéis quién es esa mujer!

—Vaya si lo sé. Como sé quién os hirió la noche que la conocisteis.

—¿Que sabéis...!

—Sí, por cierto; fué vuestro amigo el marqués de la Guardia.

—¿Que rondaba la casa de la hija del emir...!

# La moda la mujer y la casa

## Entre nosotras

He visto una carta que «Regina» dirige a «María de la Paz», en la que le da los siguientes consejos sobre el uniforme de las doncellas.

Para doncella es lindísimo un trajecito negro cerrado atrás con botoncitos, escote horizontal estrecho y largo, de hombro a hombro.



bro, y por encima del traje, delantal prendido al pecho cuadrado, de batista también cuadrada y corta. El delantal con un lazo pequeño que cife el vestido al final de la cinta.

Es bonito y se lleva mucho este otro modelo: el delantal blanco de buen tamaño encima del vestido negro tableado. El delantal que parece una sobrefalda tiene mucho vuelo, y se recoge con una lazada a la espalda. El peto lleva hombreras, es de forma y juega con una vuelta de batista alrededor de un escote pequeño y anguloso.

## El modelo de hoy

El modelo de hoy es un elegante traje de duvetina de seda azul marino. La parte delantera de la falda es también del mismo tejido, pero en blanco.

## Consultorio

**Vicentita.**—Ensaye usted a usar Jabón He no de Pravia, pues su pasta, completamente neutra, produce una espuma abundante, suave y untuosa, de propiedades emolientes y detergentes, cuyos componentes eliminan de los poros de la epidermis las impurezas que los obstruyen y estimulan la cohesión de los tejidos, dando a la piel tersura y suavidad. Es

un jabón de larga duración, a causa de la compacta estructura de su pasta. Su perfume es tan grato e intenso al principio como al fin de la pastilla; es indudablemente el jabón ideal para el tocador del baño.

**Una que espera.** (Jaén.)—No me extraña; a mí también me ocurría eso, y gracias al uso constante del Petróleo Gal, pude contener la caída del pelo. Uselo usted con asiduidad, y observará que disminuye notablemente la caída del cabello antes de acabar el primer frasco; desaparece la caspa por completo, y brotan los nuevos cabellos fuertes y vigorosos. Con constancia se obtienen admirables resultados.

**Lectora de la «Corres».**—Los Polvos de Talavera están elaborados con el más delicado esmero y responden a las exigencias del gusto más depurado y de la más refinada elegancia. Son unos polvos sumamente finos y adherentes, delicadamente perfumados. Estos polvos dan muy buenos resultados usándolos cuando la cara se halla cortada por el aire.

**Elbatna.** (Tarragona.)—Existen, efectivamente, numerosos productos dentífricos; pero, a mi parecer, no hay ninguno mejor que los dentífricos Dens. Los dentífricos Dens, fabricados por la Perfumería Gal, reúnen todas las condiciones exigibles de higiene y salubridad. El elixir, la pasta o los polvos, cuya composición descansa sobre la misma base: las esencias vegetales, cuyo extraordinario poder antiséptico está plenamente demostrado, son seguramente los que hoy reúnen más condiciones para satisfacer los gustos del público. Use usted cualquiera de estos dentífricos a diario y observará que en muy breve plazo desaparecen esas sombras que tanto le afean.

**Merceditas.** (Lugo.)—¿Por qué no prueba a usar Agua de Colonia añeja? Es transparente, sin materias colorantes que la desvirtúan, rica en alcohol puro y suavemente odorífica. El Agua de Colonia añeja, que conserva las características tradicionales de las buenas aguas de Colonia, está indicada como agua de tocador para tonificar los nervios, dar agilidad y vigor a los músculos y refrescar la piel, bien en fricciones o mezclada al agua del baño. Esos dolores de cabeza probablemente desaparecerán si se aplica usted una compresa con Agua de Colonia añeja sobre la frente.

Paratodas las consultas relacionadas con la sección de

## LA MODA, LA MUJER Y LA CASA

dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.018 Madrid 3-12.

## DE ARTE

### SOCIEDAD ARTISTICA Y LITERARIA DE CATALUÑA

La Infanta doña Isabel, acompañada de su dama la señorita Margot Beltrán de Lis, espontáneamente ha visitado esta Exposición en el salón del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, 4.

Hicieron los honores D. Mariano Monén, en representación de la Junta directiva del Círculo, y en nombre de la entidad barcelonesa su secretario, D. Joaquín Ciervo.

Además vimos, entre otros, a los artistas Julio Moisés, Martínez Vázquez, Hermoso y Prieto.

La Infanta, que fué obsequiada con un ramo de flores, elogió mucho las obras expuestas, saliendo altamente complacida de la Exposición.

## LAS RESPONSABILIDADES Protesta de los agricultores

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al Gobierno la siguiente exposición, en la que refleja los sentimientos de la opinión pública:

«La Asociación de Agricultores de España, a V. E. atentamente expone:

Que si nunca se mostró remisa en hacer pública su censura y en exteriorizar su protesta, cuando así lo impusieron actos o determinaciones del Poder público, cree ahora de su deber no dilatar una felicitación precursora del aplauso, cuando se advierten síntomas de una saludable mudanza, en la obra o en la dirección de los gobernantes.

Así, no puede ocultar la profunda simpatía con que ve, por su alcance, el contenido de la última nota oficiosa del Consejo de ministros, en aquella parte relativa al propósito de que se investiguen y depuren las responsabilidades administrativas de todo orden que puedan deducirse como contraídas por los Gobiernos en el uso indebido de las autorizaciones amplísimas otorgadas por el Parlamento, especialmente en lo que se refiere a la nefasta política seguida desde los organismos varios que del problema de abastecimientos y subsistencias entendieron, no sólo por los respectivos titulares y directores, sino hasta por el más modesto de los funcionarios y subordinados, con publicación de las ya famosas cuentas de inversión de los grandes sacrificios que representó tan funesta actuación para el Tesoro público, no queriendo esta entidad reproducir nuevamente sus lamentos, por la inacabable serie de agravios a la producción agrícola, tenazmente inferidos, y que aún sufre las consecuencias de una paralización en los mercados interiores, y que ha visto perderse, quizás para siempre, otros del extranjero, a los que nuestra fecunda agricultura exportadora, base del comercio exterior español, llevaba espléndidas manifestaciones de su esfuerzo y de cuanto la madre tierra es capaz de brindar ubérrima en España, porque si, como cree esta Asociación, ha llegado la hora de la justicia, ella procurará contribuir, por su parte, al esclarecimiento y adecuada sanción de cuanto fundadamente supone que ha de merecerla.

Entre tanto, sirvan estas consideraciones de estímulo al Gobierno para no retroceder en el camino emprendido, con lo que se dará al país la sensación de que se va a realizar una obra seria, que constituirá a la par una satisfacción para las clases contribuyentes y productoras.»

## Medicina y médicos

### LA CRUZ ROJA.—EXAMENES OFICIALES DE ENFERMERAS PROFESIONALES

En la mañana del día 17 del corriente han tenido lugar los exámenes para ingreso en el Cuerpo creado recientemente de Enfermeras Profesionales de la Cruz Roja, de doce alumnas que tenían terminados sus cursos reglamentarios en el Hospital de San José y Santa Adela, de la institución.

Presidió el Tribunal de exámenes el coronel jefe de Sanidad Militar de la plaza, don Antonio Fernández Victoria, y como vocales, el doctor D. Mario S. Taboada, nombrado para dicho acto por el Colegio de Médicos de esta corte, y los médicos de dicho Hospital, comandante D. Victorio Manuel Noguera y capitanes D. Francisco Luque y D. Leocadio Serrada.

Presenciaron los exámenes la duquesa de

la Victoria, duquesa de Fernán-Núñez y marquesa de Aldama, que forman la Junta del expresado establecimiento; la superiora del mismo, sor Isabel Moya, y el inspector general, marqués de la Ribera.

Las alumnas examinadas y aprobadas fueron las señoritas doña Elvira López Maurin, doña Josefina Soria Fernández, doña Andrea López de la Puente, doña Esperanza Antón Linán, doña Rufina Cristóbal Ciscal, doña María Rodríguez Chiquero, doña Matilde Aguado Aguado, doña Purificación López González, doña Concepción Ochoa Echagüe, doña Anita Gómez Jiménez, doña Concepción Almería Esteban, y doña Francisca Bernal Ibáñez.

Todas recibirán, oportunamente, sus nombramientos del ministerio de la Guerra.

### ASOCIACION DE UROLOGIA

La Asociación Española de Urología celebrará sesión científica, pública, mañana, a las seis y media de la tarde, en el Coogio de Médicos (Gran Vía, 8).

Se expondrán las comunicaciones siguientes:

Doctor González Tomás, «Nefrotomía por uremia».

Doctor Maza, «Eoxinofilia y próstata».

El doctor Pulido Martín presentará su aparato de barriluminación.

Doctor Barragán, «Incontinencia de orina en la mujer».

### HOSPITAL DEL NIÑO JESUS

El próximo domingo, día 25, a las once de la mañana, se celebrará sesión clínica pública, con arreglo a las siguientes comunicaciones: Doctor Velasco Pajares, «Noma».

Doctor Garrido Lestache, «Pneumonia».

### REAL ACADEMIA

El sábado próximo se reunirá esta Academia en sesión literaria, y en ella el doctor Marañón se ocupará del «Reumatismo de origen dentario»; el doctor Espina expondrá un «Estudio crítico y comparativo entre la fórmula o receta antigua y los llamados específicos o especialidades farmacéuticas modernas»; el doctor Fernández Sanz sobre «La técnica del psicoanálisis como instrumento terapéutico»; el doctor Recasens acerca de las «Complicaciones post operatorias gastrointestinales»; casos clínicos; el doctor Pittaluga sobre «Significación diagnóstica

### THE «HEGARMA», (Purgo-laxante)

Hallar un purgante que dé magníficos resultados y en nada perjudique hasta que entró en el mercado THE «HEGARMA».

Con plantas! Sin drogas!

de los pleocariocitos y el proceso cariosquís de los granulocitos neutrófilos» (proyecciones); el doctor Codina hablará acerca de «Un caso de tuberculosis pulmonar» (proyecciones); el doctor Lafora sobre «Las enfermedades mioclonicas y su anatomía patológica»; y el doctor Márquez se ocupará de «Las amilopias y amaurosis consecutivas a hemorragias profusas».

La entrada es pública.

### UN AHOGADO

Puerto de Santa María, 23.—En el río Guadalete ha aparecido el cadáver de Diego Galvano Murillo, de treinta y cinco años, casado.

Se supone que se trata de un suicidio.

## Hace cincuenta años

23 DE FEBRERO DE 1873

### MADRID

En el breve pero enérgico discurso que ha pronunciado hoy el Sr. Armentia en la junta de comandantes y oficiales de los voluntarios de la República, ha concluido con las siguientes palabras: «Si todavía continuáis siendo radicales, dejad libre el paso a la República, y si de buena fe abrazáis la institución republicana, sin soñar con otro Principio extranjero, declaradlo franca, leal y públicamente.»

### PROVINCIAS

La facción Rozas de Asturias se ha dividido en grupos por los Concejos de Quirós, Pravia, Morán, Riosa y Lena. Se la persigue con actividad, y anteayer se le causaron dos muertos y ocho prisioneros.

### EXTRANJERO

Londres.—Las Asociaciones políticas de obreros han acordado que se verifique un gran mitin para celebrar el establecimiento de la República en España y dirigir una felicitación al Gobierno y al pueblo español.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## DE SOCIEDAD

### UNA COMIDA

El embajador de Italia dió anteanoche una comida en el Nuevo Club a algunas ilustres personalidades de la sociedad madrileña.

Con el marqués de Paulucci di Calboi se sentaron a la mesa la duquesa y el duque de Fernán-Núñez, la duquesa y el duque de Plasencia, la marquesa del Mérito y sus hijos, la marquesa de Ivanrey, el Príncipe Pío de Saboya, el duque del Arco, el conde de Elda y el agregado militar a la Embajada de Italia, coronel Marsengo.

### EN LA EMBAJADA DE FRANCIA

El embajador y madame DeFrance obsequiaron anoche con un banquete a distinguidas personalidades de la política, del Cuerpo diplomático y de la aristocracia.

### NOTICIA DIPLOMATICA

Ayer salió para Londres, a encargarse nuevamente de su puesto, el secretario de nuestra Embajada en aquella corte, vizconde de Mambals.

### NECROLOGICAS

En Valencia ha fallecido D. Enrique Selva y Mergelina, padre del señor marqués de Villorres.

—En Marsella, donde se encontraba accidentalmente, ha dejado de existir D. Mariano de Zubiria y Urizar, perteneciente a ilustre familia bilbaína.

D. Luciano y D. Alfonso de Zubiria, acompañados del conde de Motrico y de don Tomás Olavarri, parientes también del difunto, salieron en automóvil para Marsella, con objeto de hacerse cargo del cadáver.

### BODA PROXIMA

En marzo se celebrará en San Sebastián el enlace de la señorita Dolores Lizarruri con el capitán de Ingenieros D. José Luis Sánchez Ruiz.

### VIAJEROS

Han regresado de su finca de Marbella, donde han pasado una temporada, después de visitar Tánger, Tetuán y otras poblaciones de Africa, el ex subsecretario de Hacienda D. José del Moral, su esposa e hijos.

—De su palacio de San Saturnino, en Ferrer, se ha trasladado a su casa de El Escorial, la duquesa de la Conquista, condesa viuda de Cumbres Altas.

—Ha llegado a Madrid, procedente de Extremadura, el director general de Sanidad y senador, D. Adolfo Martín Salazar.

—En automóvil han salido para Extremadura los señores de Escrivá de Roman, quienes han pasado una temporada al lado de su madre, la marquesa de Argelita.

### NATALICIO

La señora marquesa de Selva Alegre, esposa del ex gobernador D. Eloy Bailón e hija de la condesa de Medina y Torres, ha dado a luz con felicidad a su hijo, primogénito.

### REHABILITACION DE TITULOS

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido rehabilitados el título de marqués de Rialp a favor de D. Manuel Figueroa Ferrer y Martí, y el de barón de Perdidos de Montevilla a favor de D. Jaime de Orbe y Vives de Cañamás.

### UN BANQUETE

## En honor del pintor Echevarría

Para festejar el éxito que ha obtenido con la exposición de sus cuadros Juan de Echevarría, se reunieron anoche en el restaurant Fornos Palace doscientos cincuenta o trescientas personalidades del arte, de la literatura y de la política.

Con Juan de Echevarría presidían el banquete el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Joaquín Salvatella, y el señor Benlliure.

Cuando terminó la comida se leyeron numerosas adhesiones al acto. Después ofreció el homenaje en palabras muy bellas y elocuentes el Sr. Díez Canedo.

Echevarría leyó unas cuartillas en que con verdadera modestia agradeció el honor que se le hacía, y afirmó que la suprema aspiración del artista y el móvil que a él le impulsaba siempre es el afán de renovación, el ansia de llegar al más allá.

Salvatella declaró que ya de antiguo admiraba al genial artista, y que al homenaje adhería con todo entusiasmo.

### LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

—Y vió entrar al príncipe y tuvo celos.  
—¡Ah!, pero cuando tanto sabéis, ¿quién sois...?  
—¿Que quién soy yo...? Hace mucho tiempo que nadie me conoce mas que yo mismo. Oíd: unas veces soy joven; otras viejo; suelo llamarme príncipe, o caballero, o rufian, o comediante; unas veces tengo un nombre, otras otro: Angélica me conoce demasiado bajo otra forma; ¿pero preguntarle si conoce a Salvador Godínez? ¿Si sabe quien es? De seguro que no piensa que yo soy una moneda falsa. Yo sé cambiar de semblante, de acento, de edad, aun de estatura; sé adaptarme a todas las condiciones. Ya me habéis visto representar...  
—Y lo hacéis a las mil maravillas. He tenido celos de vos.  
—No tanto, no tanto. Vos siempre seréis el famosísimo Cisneros, la delicia de las damas de la corte, que lloran vuestra ausencia, y la admiración de los hombres de ingenio. Yo soy infinitamente más cómico que vos, pero no en el tablado y entre las cortinas, sino en el mundo, entre las gentes. Tan cómico soy, que Angélica, vuestra adorada Angélica, que sabe que existe un hombre que la ama y la aborrece a un tiempo; que sabe que ese hombre cambia de nombre y de aspecto, pero no de corazón ni de propósito; que por lo tanto debía desconfiar de todo desconocido que se le acercase, no desconfía de mí, y me cree simplemente Salvador Godínez, comediante y autor de la compañía del señor Andrés Cisneros.  
—¿Que amáis a Angélica!—exclamó Cisneros, que sólo esto había oído de las últimas palabras de Godínez.  
—¿Que si la amo! ¿Si no la amará viviría?  
—¿La amáis! Yo creo que esa mujer ha nacido para enamorar a todo el mundo.  
—Os engañáis. A esa mujer la sucede lo que a otras muchas. Las aman todos, menos el hombre que las posee.

### BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Es decir, que el marqués de la Guardia...  
—No la ama, porque ama a otro.  
—¿A otra!  
—Sí a una mujer a quien yo amaría también, si mi amor hacia ella no fuese insensato; un martirio a que me condenaría inútilmente. El marqués de la Guardia ama a la hija del emir de los monfies, y porque la ama tiene amor a Angélica.  
—No os comprendo.  
—La hija del emir se ha perdido para el marqués. Pero el marqués sabe que si una mujer se pierde para su amante, no se pierde jamás para la mujer que la aborrece, que la sigue, que la persigue ansiando venganza, cuando esta mujer tiene medios para obrar tan poderosos como son los que tiene Angélica.  
—Con que la hija del emir y Angélica...  
—Son enemigas, enemigas a muerte por la sola razón de que aman a un mismo hombre.  
—Lo que no comprendo bien es por qué me hacéis estas revelaciones—dijo con intención Cisneros.  
—Porque ha llegado ya el momento de obrar. Angélica sabe que tiene cerca a su rival, tiene medios para envolverla en una horrible venganza y obrará. Es más: yo la ayudaré a que obre. Por lo mismo, para ayudarla me veré obligado a estar separado de ella largas temporadas; yo puedo transformarme; pasar por monfí entre los monfies, por soldado entre los soldados del rey, como paso por comediante entre los comediantes; pero no puedo duplicarme, no puedo hacer dos mi persona, y quiero saber todo lo que dice, todo lo que hace, si es posible, todo lo que piensa Angélica. Para ello necesito un hombre experimentado, sagaz, que sepa como yo encubrir bajo su semblante tranquilo sus pasiones, dominar los sucesos y no dejarse dominar de ellos; ese hombre sois vos, Cisneros; pero para que lo seáis, es necesario que os

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
HACIENDA.—Real orden declarando que no se puede imponer el sobrelavado en los depósitos de bebidas...

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden convocando a oposición libre entre doctores, la provisión de la cátedra de Bibliología...

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando que los exámenes de ingreso para oficiales de Secretarías judiciales darán principio el día 23 de abril próximo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la cátedra de Patología médica...

Disponiendo que el Claustro del Instituto de Cádiz emita dictamen sobre la amortización de la cátedra de Lengua latina...

Idem a la Compañía del ferrocarril de Aragón para construir un puente de hormigón armado sobre el río Tajo...

FIRMA REGIA

GRACIA Y JUSTICIA.—Promoviendo a la dignidad de capellán mayor, vacante en la capilla muzárabe de la santa iglesia Primada de Toledo al presbítero doctor D. Timoteo Celada y Quer.

Idem a la dignidad de deán, primera Silla «post pontificalem», vacante en la santa iglesia metropolitana de Granada, a D. Luis López Dóriga y Meseguer...

Idem a la canonicía vacante en la santa iglesia catedral de Jaca a D. José Ogín Aso, canónigo de la de Tudela.

Otro nombrando para la canonicía vacante en la santa iglesia colegial de Soria a don Manuel Santadiestra Castarlenas.

Idem id. vacante en la santa iglesia metropolitana de Tarragona al presbítero doctor D. José Vallés Barceló.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

El ministro de Estado recibió esta mañana en su despacho oficial la visita del ministro residente de Suecia.

EN MARAVILLAS

MARIA TUBAU

Con el mismo éxito que el día de su debut, hizo anoche su reaparición en Maravillas la notable artista Maria Tubau. Trae un nuevo repertorio, que presenta con verdadero lujo.

Maria Tubau y Raquel Meller han sido en este teatro los grandes acontecimientos artísticos de la temporada.

Anoche, la bella artista cantó doce números, dos o tres más de los anunciados, y en todos ellos oyó grandes ovaciones, particularmente en los cantares americanos, que son su especialidad.

Maria Tubau llenará el favorecido teatro en los días que dure su actuación.—T.

EN HONOR DE UN ARTISTA

Homenaje a Ricardo Marín

Un grupo de amigos y admiradores del gran dibujante Ricardo Marín, que con su lápiz maravilloso ha sabido plasmar las bellezas de la raza, inmortalizó el gesto genial de los comediantes, recoger el momento trágico de nuestra fiesta nacional, tan atractiva y hermosa, e interpretar gráficamente el pensamiento inmortal de Cervantes...

Una Comisión organizadora, en la que figuran ilustres personalidades, trabaja activamente para dar forma al acto, cuya celebración será en fecha muy próxima.

ATENE O

OTRA CONFERENCIA SOBRE LA URBANIZACIÓN DE MADRID

Sobre este tema, que tiene singular importancia para la higienización y belleza de la capital de España, leyó ayer tarde en el Ateneo un concienzudo trabajo el arquitecto don José María Lorite.

Esta conferencia, que es continuación de la explicada días antes por el Sr. Balbuena, abarca dos partes: la primera, dedicada a exponer los errores técnicos más salientes del proyecto de que es autor el Sr. Núñez Granés, y la segunda, al estudio del saneamiento del subsuelo de Madrid y de las obras que se realizaron desde Felipe V y Carlos III hasta nuestros días.

Respecto al primer punto dijo que no basta en los proyectos de urbanización, si se han de tener presentes las necesidades de la vida moderna, trazar sobre el papel grandes vías, plazas enormes, espléndidos parques, anchos emplazamientos, para construir magníficos edificios. Esa concepción de lo que debe ser una ciudad es anticuada, porque si el factor artístico merece ser tenido muy en cuenta, hay otros factores de capital importancia que nunca deben ser olvidados.

En cuanto al factor económico, que es el mayor cargo que puede hacerse al citado proyecto, hizo resaltar que se parte de un error tremendo, puesto que el Sr. Núñez

Grandes estima necesario que el Ayuntamiento adquiriera 1.800 hectáreas para urbanizar el Extrarradio, y fija un valor de 50.000 pesetas por hectárea...

Según el Sr. Lorite, todo eso carece de base en la realidad, porque no hay terreno hoy en el Extrarradio que se venda a razón de 38 céntimos el pie cuadrado...

En la segunda parte de su disertación, después de exponer las obras que se realizaron en tiempos pasados en el subsuelo, dijo que, a consecuencia de las epidemias de cólera que Madrid sufrió en los años 1834 y 1854, se acometieron obras para mejorar el alcantarillado...

Terminó criticando científicamente el sistema moderno de alcantarillado, en el que no se aprovechan las materias residuales y no se sujetan a un plan racional de transportes.

Mañana, a las cinco de la tarde, se inaugurará una interesante Exposición de óleos y acuarelas del pintor Erwin Hubert. Puede visitarse todos los días laborables, de cinco a ocho de la tarde.

El comisario superior marchó a Marruecos

En el expreso de Andalucía salió ayer para África el alto comisario Sr. Silvea.

En la estación fué despedido por el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, varios generales, jefes y oficiales de la guarnición y otras personalidades civiles.

Al partir el tren se dió un viva al alto comisario, que fué contestado por las personas que se encontraban en el andén.

Acompaña solamente en su viaje al señor Silvea el capitán de Infantería de Marina Sr. Ferós, que estuvo a sus órdenes como ayudante en el ministerio de Marina.

CASA REAL

DESPACHO ORDINARIO Y CUMPLIMIENTOS

A las diez y media estuvieron en Palacio despachando con S. M. el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de turno.

Luego el Monarca fué cumplimentado por el capitán general, Sr. Orozco; por el duque de Sevilla y el marqués de Hoyos.

AUDIENCIA MILITAR

S. M. el Rey recibió esta mañana la siguiente audiencia militar: teniente general don Fernando Carbó, general de brigada D. Alfredo Sosa, auditor de la Armada D. Guillermo García Parreño, coronel D. Salvador Salinas, capitán de fragata D. Enrique Rodríguez F. Mesa, capitán de corbeta don Francisco Rapallo, capitán D. Atilano F. Negrete y alférez D. Manuel Malos.

EN EL HOSPITAL DEL BUEN SUCESO

La Reina Doña Cristina, acompañada de la condesa de Mirasol, visitó esta mañana el Hospital del Buen Suceso.

AUDIENCIA DE S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada esta mañana por la duquesa de Montpensier, y recibió a la duquesa de Béjan, a la condesa de Mora y a doña Teresa de Pino de Milán de Bosch y sus hijas.

PRACTICAS RELIGIOSAS

Por ser viernes de Cuaresma, esta mañana hubo en la Real Capilla oficios religiosos, predicando el padre Lázaro.

Aceites refinados Cruz Roja

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

La Sociedad Geográfica

En la última sesión que, bajo la presidencia del Sr. Bergamín, tuvo la Junta directiva de la Sociedad Geográfica, se acordó la inmediata adhesión de España a la Unión Geográfica Internacional, que preside el príncipe Bonaparte, y una de cuyas vicepresidencias ha sido otorgada a España en la persona del general Gómez Núñez.

Dicha Unión ha sido creada por el Consejo Internacional de Investigaciones, que tiene su residencia legal en Bruselas.

La adhesión de España la hace nuestra Sociedad Geográfica autorizada para ello; por real orden, que se dictó previo acuerdo del Consejo de ministros, disponiéndose también que la Junta directiva de la Sociedad constituyera el Comité Nacional de la Unión Geográfica.

Está ya aprobado el reglamento del Comité, que se distribuye en secciones correspondientes a las ramas más importantes de la Geografía, y se propone tomar parte muy activa en los trabajos de la Unión que son favorecedor del estudio de los problemas concernientes a la Geografía, provocar y coordinar las investigaciones que exijan cooperación de varios países y organizar Congresos internacionales y Comisiones que dependan de ellos.

DESAYUNESE EN EL CAFE COLONIAL
ALMUERCE EN EL CAFE COLONIAL
PRUEBE LAS CAFETERAS EXPRESS «OMEGA» DEL CAFE COLONIAL
Nueva dirección.—Cocina reformada.—Leche producido de su granja.—Desayunos especiales.

POR EL ORDEN Y LA DISCIPLINA

Los embarques de fuerzas militares para Marruecos

Tenemos entendido que han terminado por ahora los embarques de fuerzas militares que van a sustituir a las licenciadas y a cubrir las vacantes que por bajas naturales inherentes a toda campaña existen en la zona marroquí sometida a nuestro protectorado.

Han acusado los telegramas de provincias que las operaciones de embarque se llevaron a efecto sin novedades sensibles. Tampoco en Madrid las hubo, que se exteriorizaran, y...

Estos contingentes de reclutas, que el temporal reinante no ha dejado desembarcar en Marruecos cuando escribimos estas líneas, llevaban la instrucción militar teórica y práctica necesaria para el manejo del fusil, aprovechamiento del terreno, evoluciones individuales y conocimientos de los delitos militares. Sabían que las órdenes deben de acatarse, que no puede contestarse a los superiores, que no son permitidas las manifestaciones de desagrado.

Bueno, pues a pesar de ello, no demostraron la perfecta, la intangible disciplina.

Los embarques se hicieron penosamente. Tren que debió salir a las doce salió a las quince. Separar a los reclutas de los que iban a despedirles costó un triunfo. No se atendieron, en casos aislados, las indicaciones de las clases ni aun de los oficiales. Una gran cordura en los jefes evitó mayores extenuaciones de protesta. Hechos que ocurrieron y que en otra ocasión se hubieran castigado severamente pasaron como si no se hubiesen visto, pues la providencia enérgica, tan adecuada tal vez, hubiera sido la chispa que encendiera los odios.

Lo que sí es procedente, y este es el objetivo principal de las presentes líneas, es que en lo sucesivo corra a cargo del elemento militar la protección y medidas conducentes al buen orden de los embarques. Los guardias de Seguridad, a los que se manda para evitar que el público no entorpezca y para separar de la madre al hijo que se va, se hacen odiosos en este ingrato cometido. Tienen que oír cosas muy desagradables y sufrir algún que otro desahucio material. Ni serio, ni justo, ni humano, es poner ante el pueblo a estos buenos guardianes del orden civil. Sea el mismo Ejército el que acorde las estaciones y cumpla las órdenes que dicten las autoridades militares. Sea, si no, la Guardia Civil, fuerza militar, aunque también mermaría sus prestigios y se correría el riesgo de que no se cruzaría de brazos ante cualquier demostración de hostilidad. Pero lo natural, lo militar, lo juicioso y previsior es, repetimos, que clases y veteranos fueran los encargados de facilitar y cumplir cuanto con los embarques se relaciona.

Hagamos constar, a fuer de sinceros, que los reclutas de Sanidad Militar se han distinguido notabilísimamente en el orden, precisión y seriedad con que embarcaron.

¿Ha dimitido el gobernador de Bilbao?

Bilbao, 23.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que de todo cuanto se relaciona con el pleito de la Alcaldía y las diversas reuniones que para solucionarlo se han celebrado tiene formado su criterio y que éste no es favorable a su permanencia al frente del Gobierno civil de Vizcaya.

Añadió que se ha dirigido nuevamente al ministro de la Gobernación reiterándole la dimisión que desde hace quince días le tenía presentada. Espera el Sr. Ledesma que le sea aceptada para mañana, y en este caso, permanecerá aquí sólo el tiempo preciso para despedirse de las autoridades y de sus amigos.

Los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación acerca de la noticia de la dimisión del gobernador de Vizcaya. El duque de Almodóvar del Valle contestó que no era exacta.

Cuando el citado gobernador estuvo en Madrid, por una cuestión de delicadeza, ante la situación de parte del Municipio de Bilbao por el nombramiento de alcalde de real orden, puso el cargo a disposición suya; pero el ministro le disuadió de sus propósitos.

La situación del Ayuntamiento de Bilbao sigue siendo anómala, pues discute todos los asuntos y no llega a tomar ningún acuerdo.

El impuesto de utilidades, el Comercio y la Industria

En nombre del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, los secretarios de las Cámaras de Madrid y Zaragoza, Sres. González y Valenzuela de la Rosa, han visitado al director general de Contribuciones.

La entrevista, que ha durado cerca de tres horas, ha tenido verdadera importancia para las clases contribuyentes, por haber coincidido en la necesidad de dictar una real orden aclaratoria a la ley sobre los expedientes de defraudación.

Se llegó también a un acuerdo para rebajar en los expedientes el tanto de multa en cuanto fuese posible, limitándose además también el derecho a percibir por los inspectores en las multas, advirtiéndose en la real orden a los contribuyentes que cuando no estuvieran conformes podrían alzarse, para que pudiera resolver la Dirección de Contribuciones y fallar por equidad, condonando las multas cuando procediese.

Los comisionados por la Cámara de Comercio de Madrid salieron conformes de la entrevista.

Según parece, por ahora no se puede hacer otra cosa; porque para ir más lejos habría que modificar la ley y esperar a que se reunieran las Cortes, y ello significaría un aplazamiento del problema, que urge resolver justa y equitativamente.

Por este motivo tampoco se puede esperar a que se dicte el reglamento, ya que la ley adolece de oscuridades y requiere muchas aclaraciones en determinados extremos, por cuya razón hay que estudiar detenidamente la cuestión. Esto aparte, hay que oír a todas las Cámaras de Comercio en este reglamento, lo que haría perder también mucho tiempo.

Por tanto, la única solución, dada la urgencia del caso, es dictar esa real orden. El ministro de Hacienda, preocupado por este asunto, telegrafió ayer a Barcelona para que el inspector regional salga inmediatamente para Zaragoza, a fin de informar a dicho ministro acerca de las reclamaciones formuladas por los contribuyentes de aquella provincia.

EL ALUMBRADO EN MADRID

Varias zonas a oscuras

A las seis de la tarde de ayer se produjo en la red de la Compañía Madrileña de Electricidad una avería, que dejó sin luz a varias zonas de los barrios bajos, y especialmente del distrito de Palacio.

El Gobierno civil y el Ayuntamiento quedaron también a oscuras.

Los obreros de la fábrica salieron para buscar la avería, que aún no ha sido reparada. Parece que se han fundido numerosas placas de los registros.

Por esta causa anoche tuvimos que retrasar nuestra salida y no pudimos enviar nuestras ediciones a algunas provincias.

La Compañía está realizando grandes esfuerzos por reparar lo más rápidamente posible la avería, a fin de evitar perjuicios a sus abonados.

Espanoles fallecidos en Oporto

El cónsul de España en Oporto participa que han fallecido en aquella capital los súbditos españoles siguientes:

Ramón Lojo y González, natural de Bayona (Pontevedra); Julia Durán y García Baylato, natural de Cáceres, y Diego de Castro y González, natural de Galicia.

DECLARACION OFICIAL DE LA EPIDEMIA

EL TIFUS EN MURCIA

Murcia, 23.—Bajo la presidencia del gobernador interino, Sr. Fernández Reyes, se ha reunido la Junta provincial de Sanidad, para tratar de la propagación del tifus exantemático.

La Junta acordó declarar oficialmente la existencia de dicha epidemia en cierto barrio, y además oficial al alcalde pidiéndole establezca varias brigadas despiojadoras, para desinfección y saneamiento de los individuos portadores de los gérmenes; recoger a las personas que puedan ser portadoras del microbio; pedir al Ayuntamiento establezca barracones de aislamiento y clausurar las casas llamadas de dormir en la indicada barriada, hasta que la Junta vuelva a autorizar su reapertura.

También se han adoptado otras medidas para combatir la citada epidemia.

Los presupuestos municipales

El del Interior

Ayer, a las seis y media de la tarde, reanudó la sesión el Sr. Ruiz Jiménez. Se termina la aprobación de

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Son aceptadas las siguientes enmiendas: Consignación de 7.500 pesetas para premiar cinco Memorias para temas que expresamente se consignar; ídem de 135.125,26 pesetas para expropiar las casas 2 y 4 de la calle de Mesonero Romanos, esquina a la del Carmen, con el voto en contra del Sr. Saborit; incluir en el presupuesto 86.174 pesetas para cubrir las cunetas del paseo de Extremadura; ídem 10.000 pesetas para cubrir el foso existente donde empieza el colector del Arroyo Abroñigal, en la terminación de la calle de López de Hoyos y Queremón.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se aprueba con la siguiente enmienda: Que se rebaje en la suma de 170.000 pesetas, por aparecer consignada esta cantidad en concepto de reintegro en otro capítulo.

APENDICES

Se entra en la discusión de los Apéndices, y son aprobados.

Se exceptúan del arbitrio los perros que sirvan de guía a los ciegos. Por los demás se abonarán 15 pesetas de canon anual; el arbitrio de marquesinas pagará 10 pesetas por metro lineal de fachada o fracción a donde pegue; se elevan un 100 por 100 las tarifas de fontanería-alcantarillado; se solicitará de la superioridad la implantación de un arbitrio sobre las apuestas en las carreras de caballos, a semejanza con el de frontones; fijar los primeros quince días del primer mes del primer trimestre para la renovación de sus licencias para automóviles del servicio público y de las motocicletas, así como los de Casinos, Circulos, Hoteles y Centros análogos; fijación de nuevas tarifas para las licencias de aperturas de establecimientos públicos; arrendar el sello municipal y estudiar el incremento para su mayor rendimiento; tarifas nuevas para la ocupación de la vía pública con vallas; ídem sobre el tapado de caías; que cada aparato surtidor de gasolina instalado en la vía pública abone un canon, que fijará Contaduría y que será como máximo de 150 pesetas, y como mínimo de 90; elevar en un 50 por 100 la tarifa por el paso de carruajes; aumentar la tarifa de carruajes de lujo; implantar el aumento progresivo del arbitrio sobre solares.

Se retira el alcalde y ocupa la presidencia el Sr. Nicolli.

INDICADOR DE MADRID

CASA ADARVE
Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica.

CAFES
Los mejores, PLAZA SANTA ANA, 12.

ESPECIFICOS
Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lietget Polémicas. Pesetas 1'50 en farmacias. Gayoso, Arenal, 2. Madrid.

LA COMPANIA DE MADERAS
Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante y Huelva.

PETACAS, BASTONES Y PARAGUAS
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES, Precio fijo. Capellanes, 12.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda. Teléfono 79-M.

TEATRO PRICE

«MI SOBRINO FERNANDO»,
El restreño del celebrado juguete cómico en tres actos, original de Fernández Lepina, constituyó ayer un gran éxito para su autor e intérpretes.

El público, muy numeroso, celebró con grandes carcajadas las escenas y situaciones cómicas que abundan en la obra y la acertada labor de Loreto Prado y Enrique Chico, que, como de costumbre, escucharon muchos aplausos en todos los actos.

La señora Franco y los Sres. Recober, Castro, Frontera y De la Vega, contribuyeron con su labor al buen éxito de Mi sobrino Fernando.

Pasado mañana, últimas funciones de la temporada y despedida de la compañía.

Esta marchará a Valladolid en la primera decena de marzo, donde trabajará hasta el domingo de Pascua, yendo después a Zaragoza, para debutar el Sábado de Gloria en el teatro Parisiana.—B.

IMPORTANTE INCENDIO

En la Central Eléctrica de Valencia

Valencia, 23.—Esta madrugada, a las dos, se ha declarado un violento incendio en la Central de la Hidroeléctrica Española, situada junto a la Cárcel Modelo.

En los primeros momentos la alarma fué muy grande.

Acudió rápidamente el servicio de Incendios, que comenzó sus trabajos, a los que cooperaron las fuerzas de Infantería de guardia en la Cárcel.

El edificio de la Central Eléctrica quedó rápidamente invadido por las llamas.

Con la modificación, a propuesta del señor Saborit, de que los beneficios no alcanquen a la construcción de chalets de lujo, se acuerda la exención de arbitrios por licencias de construcción durante los meses de mayo a junio.

DISCUSION DE BASES

Son aprobadas las bases complementarias y queda aprobado el presupuesto del Interior. Se acuerda que hoy, a continuación de la sesión ordinaria, se discuta el presupuesto del Ensanche.

El presupuesto del Ensanche

A las diez y media, después de la sesión ordinaria, se da cuenta del proyecto de presupuesto del Ensanche para el próximo ejercicio económico, que calcula los gastos en 10.317.730,43 pesetas.

LA TOTALIDAD

El Sr. García Cortés combate brevemente la totalidad, que es defendida por el Sr. Noguera.

El Sr. Cordero hace algunas manifestaciones, declarando que el actual proyecto es el mejor orientado que se ha confeccionado desde hace muchos años.

Rectifica el Sr. García Cortés, y hace el resumen el alcalde, que recomienda que se estudie inmediatamente la formación del presupuesto para el año venidero. Aboga por la autonomía económica municipal.

LA SESION ORDINARIA

Sin debate fueron aprobados los dictámenes que figuraban en el orden del día, excepto seis, que quedaron sobre la mesa.

Interviene el Sr. Sánchez Bayton, rectifica el Sr. Cordero y se aprueba la totalidad, pasando a la discusión por capítulos y artículos.

Al darse cuenta de las enmiendas presentadas, propone que queden todas desechadas el Sr. Noguera, a lo que se opone el señor Silva, y se suspende la sesión por media hora, para que la Comisión estudie las enmiendas presentadas.

Se adquiere el compromiso de hacer una reorganización de plantillas, en virtud de lo cual ascenderán a oficiales terceros algunos auxiliares, verificándose una revisión para justificar los que trabajan y castigar a los que faltan a su deber.

Se acuerda equiparar a los porteros del Ensanche a las categorías de los del Interior, y aumentar el jornal de los obreros, lo mismo que los del Interior.

Se aprueban las bases complementarias y se levanta la sesión a la una de la tarde.

**LA SESION DE AYER MAÑANA**  
Comenzó a las diez y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor Ruiz Jiménez.  
La discusión fué prolija, aprobándose, entre otras partidas, las siguientes:  
3.000 pesetas para reparación de los despachos de la Tenencia de Alcaldía de Palacio.  
Aumentos de sueldo de los inspectores y guardias de Policía urbana; del personal del servicio de incendios.  
Para que el Ayuntamiento pague el desgaste de herramientas para el servicio de limpiezas.  
48.000 pesetas para uniformes de barrenderos.  
Para gratificar a los domaneros del Mataró.  
Para gratificar a los romaneros del Mataró; para que a los matarifes del Mal que disfrutan sus similares del de vacas.  
500 pesetas para el capataz mayor del cementerio de la Almudena.  
Aumento de sueldo del director y de los médicos vacunadores del Laboratorio, y al director de la Banda municipal.  
Para varias obras en grupos escolares.  
Aumento de sueldo de un ayudante de arquitecto.  
Quedó aprobado hasta el capítulo octavo, y se suspendió la sesión.

**BOLSA DE MADRID**

Cotización del día 22 de febrero de 1923  
**4 por 100 interior.**—Serie F, 71,2; E, 71,20; D, 71,20; C, 71,4; B, 71,40; A, 71,40; G y H, 71,50; Diferentes series, 71,60; Fin corriente, 71,40; Fin próximo, 00,00.

**4 por 100 exterior.**—Serie F, 87,90; E, 87,90; D, 87,90; C, 87,9; B, 88,10; A, 88,10; G y H, 88,00; Diferentes series, 88,00.

**4 por 100 amortizable.**—Serie E, 92,00; D, 92,0; C, 92,00; B, 92,00; A, 91,50; Diferentes series, 00,00.

**5 por 100 amortizable.**—Serie F, 96,25; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25.

**5 por 100 amortizable.** (Emisión de 1917).—Serie F, 96,50; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25.

**Obligaciones del Tesoro.**—Serie A, 102,40; B, 102,30.

**Ayuntamiento de Madrid.**—Villa Madrid 1914, 86,00; Obligaciones de 1889; 75,00 Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,50 Cédulas del Ensanche, 87,00; 1903, Deudas y Obras 84,00; Empréstito del 1914, 86,00.

**Banco Hipotecario de España.**—Cédulas al 4 por 100, 91,10; Idem al 5 por 100, 101,90; Idem al 6 por 100, 109,75; Marruecos, 77,60.

**Valores industriales.** (Accionés.)—Banco de España, 588,00; Hipotecario, 288,50; Hispanoamericano, 195,50; Español de Crédito, 187,00; Tabacos, 247,00; Explosivos, 327,00; Azucareras preferentes, 78,00; Idem ordinarias, 85,25; Altos Hornos, 108,30; Duro Feiguera, 87,50; Unión Alcohólica, 70,00; Banco Central, 105,00; Bonos Banco España, 865,00.

**Ferrocarriles.**—M. a Z. y Alicante, 849,50; Nortes, 350,00; Metropolitano, 235,00.

**Obligaciones.**—General Azucarera: estampilladas, 7,25; Idem id., no estampilladas, 7,00; Bonos Naval, 101,00.

**Ferrocarriles.**—M. a Z. y A. Arizas, 90,50; Idem 1.ª hipoteca, 278; Nortes, 1905, 77,00; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

**Valores extranjeros.**—Banco Central; Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 228,00 Obligaciones Riointo, 100,75; Bonos Peñaroya; 97,25 Asturiana de Minas, 101,00.

**Moneda extranjera.**—Marcos, 0,02; Libras 30,30; Francos, 3,95; Francos suizos, 120,50; Libras, 80,11; Dólares, 6,83; Francos belgas, 43,80.

El general y el pipiolo, el marqués y el menestral usan el Licor del Polo, el mejor licor dental.

**ACTO DE PROPAGANDA**

**CAMPAÑA MORAL, HIGIENICA Y SOCIAL**

El domingo, 25 de febrero, en el teatro del Centro, a las once de la mañana, con la asistencia del presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Alfonso Díaz Agero, se celebrará una asamblea, en la que tomarán parte los señores siguientes:

Doctor Navarro-Fernández, sifilógrafo del Buen Suceso; Sr. Serrano Jover, diputado por Madrid; doña Margarita Nelken; doctor Jiménez Asúa, catedrático de Derecho penal; doctor César Juarros, presidente de la Sociedad Española de Abolicionismo; D. Marcelino Domingo; D. Antonio Goicoechea, ex ministro de la Gobernación; doctor D. Sebastián Recasens, decano de la Facultad de Medicina.

Serán aprobadas interesantísimas conclusiones referentes al abolicionismo de la prostitución, enaltecimiento y dignificación de la mujer, intervención del médico en los expedientes matrimoniales e incorporación al Código Penal del delito de lesiones por contagio.  
La entrada es pública.

**NOTICIAS GENERALES**

Real Academia de Jurisprudencia. — El próximo viernes 23, a las seis y media de la tarde, continuará la discusión de la Memoria presentada por el académico D. Juan Sánchez-Rivera.



**ASUNTOS DE GUERRA**

**EL SR. ALCALA ZAMORA NO SABE NADA DEL CONFLICTO MILITAR PENDIENTE**

Esta mañana, el ministro de la Guerra hizo presente a los informadores, por boca del comandante Vara, jefe del negociado de la Prensa de dicho ministerio, que no sabía absolutamente nada acerca de los rumores que circulaban sobre supuestos procesamientos de algunos artilleros del 12.º ligero de Artillería, que se halla en Vicálvaro.

No dijo una palabra más el Sr. Alcalá Zamora respecto de conflicto militar pendiente. **DISPOSICIONES DEL «DIARIO OFICIAL» DE MAÑANA**

**Destinos.**—Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería y de Ingenieros.

—Causan baja en el grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta el capitán don José Francés y el alférez D. Francisco Casas.

—Destínase a Regulares de Tetuán al teniente de Caballería D. Carlos Soler y al alférez de Infantería D. Joaquín Rodríguez Lara, y a Regulares de Ceuta, al teniente don Adolfo Ponte y al alférez D. José Calvo.

—Idem al mismo grupo al teniente de Infantería D. Eduardo Galla.

—Destínase al servicio de aviación al teniente de Ingenieros D. Félix Almorós y a los alféreces D. Guillermo Franco y D. Prudente Carvajo.

—Se dispone que el teniente coronel de Ingenieros D. Alfredo Kindelán, recientemente ascendido, causa alta en el servicio de aviación y continúe en el mando de las fuerzas aéreas de Marruecos.

**Matrimonios.**—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería D. Fernando Esquífero y D. Guillermo Morales.

**FIRMA REGIA**

**Clasificación.**—Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes de Artillería don Ramón Vignote y D. José Valero.

**GUERRA.**—Nombrando inspector farmacéutico de segunda clase honorario del Cuerpo de Sanidad Militar a D. José Rodríguez Carracido.

**¿Quiere usted olvidarse de todas sus preocupaciones del día?**

**Venga todas las noches al Music-Hall del Palace**

**LAS CIENCIAS ADELANTAN**

**APLICACION INTERESANTE DEL HIPNOTISMO**

París, 22.—Aunque la idea no es totalmente nueva, se ha hablado otra vez de las afirmaciones del doctor Fanton, según las cuales, gracias al hipnotismo se pueden dirigir a voluntad, por decirlo así, las diversas fases de la operación coagulante al nacimiento de un niño. En caso de accidente, se puede también obtener un momento de espera, por el mismo procedimiento, para preparar una intervención operatoria. Merced a un sueño hipnótico, acaban los sufrimientos y las molestias de todas clases.

El doctor Fanton ha citado a varios médicos para que asistan a una experiencia práctica, que será producida incluso con accidentes previstos.

**GACETILLAS TEATRALES**

**Comedia.**—El Pájaro Azul.—La entusiasta acogida dispensada a esta famosa compañía rusa por el selecto público de la Comedia, supera a toda ponderación. El éxito del espectáculo, tan ameno, bello y original, resulta extraordinariamente clamoroso. Las tardes del viernes y sábado, a las seis y media, y el domingo, a las cuatro y a las diez y media, funciones del «Pájaro Azul».

Las noches del viernes y sábado, a precios populares; el domingo, a las seis y media, a precios de diario, la mejor obra de Arnieches *Es mi hombre*, éxito sin precedentes.

**Eslava.**—Mañana, a las seis, *El conflicto de Mercedes*; a las diez y media, reestreno de la comedia de Arnieches *La chica del gato*, en la que Catalina Bárcena tiene brillantísima labor.

El sábado, a las seis, y domingo, a las diez y media, *La chica del gato*.

El sábado, a las diez y media, y domingo, a las seis, *La tragedia de Marichu*.

El domingo, a las cuatro, función especial para niños, despedida de Pinocho.

El lunes, estreno del drama en tres actos, original de André Picard y Francis Carco, versión castellana de Enrique F. Gutiérrez-Roig, *Apaches (Mon homme)*.

**Telegrama de Pinocho.**—«Llegaré domingo, cuatro tarde, Eslava.—Pinocho.»

**EN EL CAFE COLONIAL**

Siguiendo su plan de reforma de servicios, la nueva dirección de este popular establecimiento ha inaugurado el salóncito especial para lechería, y en el cual se sirve hasta las doce de la mañana, al precio de 50 céntimos, el café Express, junto con la exquisita leche, producto de la granja del Colonial.

**Clases pasivas**

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de marzo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 7 del mismo mes.

**TURISMO Y VIAJES**

**Nuestra próxima Excursión a ITALIA**

**(SEMANA SANTA EN ROMA)**

**SALDRA EL 21 DE MARZO**

**PEDID EL PROGRAMA**

**Arenal, 1, principal. - Madrid**

**DIAS DE PAGO**

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

**Día 1 de Marzo**  
Montepío Militar: Letras N a R.—Montepío Civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

**Día 2**  
Montepío Militar: Letras S a Z.—Montepío Civil: Letras N a Z.—Soldados.

**Día 3**  
Montepío Militar: Letras A a F.—Jubilados.

**Día 5**  
Montepío Militar: Letras G a K.—Montepío Civil: Letras A a B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

**Día 6**  
Montepío Militar: Letras L a M.—Montepío Civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

**Días 7 y 8**  
Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

**Día 9**  
Retenciones.  
Nota.—Las fes de vida y estado serán valederas de fecha 23 del corriente y posteriores.

**DESDE BUENOS AIRES**

**UNA MULTA AL PRESIDENTE ALVEAR POR VIAJAR SIN BOLETO EN EL TREN**

El Presidente de la República, doctor Alvear, realizó recientemente una excursión por el río Tigre, en su yate «Camalote». Llegado al Tigre, y como debía apresurar su vuelta a Buenos Aires, decidió el doctor Alvear a tomar el tren, que salía en aquel momento con destino a la capital. Acompañaban al Presidente su señora esposa y varios amigos, y la inmediata salida del convoy les impidió tomar en la taquilla de la estación sus respectivos boletos.

Cuando el guardatren se presentó pidiendo los boletos, como el doctor Alvear y sus acompañantes no los llevaron, el mismo Presidente abonó los pasajes con su correspondiente multa.

Y he aquí como nada menos que un Presidente rindió culto a estas democráticas épocas, pagando la multa del caso.

Los reglamentos son para todos!

**UN SEÑOR QUE INVENTA UN VIOLIN.—GRACIAS POR LA NOTICIA**

En Córdoba se presentó días pasados al corresponsal de un importante diario bonaerense, un señor afirmando que había inventado un violin. ¡Caramba con la novedad! ¡Y nosotros que creíamos que el violin ya había sido inventado hace tiempo!

Confesamos nuestra ignorancia al respecto. Resulta ahora que el violin se ha inventado recientemente y lo ha inventado un cordobés. ¡Que la gloria lo corone por su genial y original invento! Después de esto, no nos extrañará el recibir la noticia un día de estos de que han aparecido nuevos señores inventados el teléfono, la luz eléctrica y los calentadores «Primus».

Decididamente, vivimos en el siglo de los inventos.

**O SE TRABAJA O SE PAGA MULTA.—UN COMISARIO QUE ES UN SALOMÓN**

En un pequeño pueblecito de la Argentina, denominada La Banda, tal vez porque en él deben vivir muchos músicos, hay un comisario, digno de ser comisario no de La Banda sino del mismo Buenos Aires.

Ese comisario, que viene a resultar, por lo

**AVISOS UTILES**

**Gran liquidación**

De todos los géneros del Almacén de Saldos de la calle de Esparteros, 5 y 7 por cambio de dueño.

Nota: Esta decena, ricas telas blancas de verdadera ocasión.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

**El Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar**

En la secretaría del Comité organizador del primer Congreso nacional del Comercio español en Ultramar, se están ultimando los trabajos relativos a la documentación e identidad de los señores congresistas. Y en Barcelona, Madrid y Sevilla, se ha comenzado a preparar la organización de las Oficinas de información (viajes, programas del Congreso, etc., etc.), habiendo sido nombrada por el Comité organizador concesionaria de dicho servicio la Sociedad Española de Turismo.

**BAYER**

**Lleva Vd. una toilette vaporosa y elegante**

Señora, pero ¿no siente Vd. frío? En todo caso aconsejo a Vd. se provea de tabletas "Bayer" de Aspirina para evitar cualquier peligro de enfriamiento; pero exija Vd. siempre el embalaje original con la faja encarnada, la Cruz "Bayer" y la inscripción "Fabricación especial para España"

**ASPIRINA**

El cuarto de hora, primer acto de La Inocencia, segundo acto de La tierra de Carmen. La Yankoo, Mercedes Serós, et cetera.—A las 10,30, Manolita la Poque y la montería.  
**LARA.**—A las 6,15, La mala ley.—A las 10,15 (último viernes benéfico aristocrático de abono), La mala ley.  
**INFANTA ISABEL.**—A las 6,15, La pimpla escarlata (gran éxito).—A las 10,15 (a precios populares), Alcalá de los Ganadores (éxito de risa).  
**REY ALFONSO.**—A las 6,30, Cuando ríe la mujer...—A las 10,30, Mi prima está loca.  
**CENTRO.**—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, Los mal casados y Zaragatas.  
**REINA VICTORIA.**—A las 6 (especial), El Príncipe Carnaval.—A las 10,30 (especial), Roma se divierte!

**ESLAVA.**—(Catalina Bárcena).—A las 6, El conflicto de Mercedes.—A las 10,30, La chica del gato (reestreno).  
**COMICO.**—A las 6, Los nuevos ricos y Marie Brizard.—A las 10,30, La Princesa Olala.  
**FUENCARRAL.**—(Gran compañía lírica española).—A las 6, El lego de San Pablo.—A las 10,15, La revoltosa y La buena sombra.  
**LATINA.**—(Compañía dramática Miguel Muñoz).—A las 6,30, ¡Responsables!—A las 10,30, Amores y amorfios (reposición).  
**ROMEA.**—(Compañía Plana-Díaz).—A las 6,30, La casa de Salud.—A las 10,30, La flor de Córdoba (éxito enorme).  
**PRICE.**—A las 5, concierto por la Orquesta Filarmónica.—A las 10,15 (compañía Prado-Chicote), Mi sobrino Fernando (tres actos) y Lo que vale un hombre, por Les Durand (función popular).  
**MARTIN.**—A las 6,15, Gabinete modelo.—A las 7,30 (beneficio de los Sres. Loygorri, Mendizábal y Alonso), La hora tonta.—A las 10,30 (doble), ¡Presenten... armas! y El regalo de boda.  
**NOVEDADES.**—A las 6 (popular sencilla), La tamborilera.—A las 7,15 (popular sencilla), La castiza.—A las 10,30 (corriente sencilla), ¡Cocheo... a Novedades (beneficio de sus autores con la 104 representación).—A las 12 (corriente sencilla), Tres eran tres.

**CERVANTES.**—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas).—A las 6, La honra de cada día (gran éxito).—A las 10,30, Rosas de otoño.—Butaca, 3 pesetas.

**PALACIO DE HIELO**  
 Mañanas, tardes y noches,  
 sesiones de patinaje con orquesta

**MARAVILLAS.**—A las 5,30 y a las 10,30, Isabelita Carrero, Magda Miralles, Mari-Palmerita, Graciella (con sus pájaros), Misquette et Maxly (despedida), Los osos comediantes, María Tubau y Ramper.  
**CIRCO AMERICANO.**—(Antiguo Frontón Central. Calle de Tetuán y plaza del Carmen).—A las 6 y 10,30.—La mejor compañía europea.—Emocionante número Los Codona.—Éxito formidable de Evelynas, Cardinale, Los Castilla, Gran Leopoldo, 4 Lecusson, y los reyes de la gracia Pippo, Seiffert, Pompoñ y Teddy.—Silla, a,50.—General, una peseta.

**CINE IDEAL**  
 A las 5 y a las 10

Viernes de moda.—Estreno: Ilusiones de juventud (por la hermosa actriz yanqui May Allison).—Berlín contra Nueva York (cuarta aventura, primera jornada).—Ladrón nocturno (por Texas Guinant) y otras.—Muy pronto: D'Artagnan (por Douglas Fairbanks).

**BOLETIN RELIGIOSO**

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1923

**Santos del día.**—Ayuno con abstinencia de carne. Témpera. Santos Pedro Damían, cardenal y doctor; Félix y Florencio, confesores; Santas Marta, virgen y mártir, y Romana, virgen, y Santos Sireno, Policarpo y Lázaro, mártires.  
 La misa y oficio son de San Pedro Damían, con rito doble y color blanco.  
**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preces y reserva.  
 En San Millán continúa la Misión a Nuestra Señora de la Saleta, por los padres Vi-

llarrin y Palazuelo; por la mañana, a las siete, y por la tarde, a las seis y media.  
 En Santa Cruz continúan los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el padre Andía, por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las cuatro y media.  
 En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Alonso.  
 En la iglesia Pontificia, a las seis, ejercicio de la Misión, por los padres Turiso y Palacios.  
 En los Servitas, a las seis y cuarto, corona.  
 En el Cristo de la Salud, a las once, misa solemne, y por la tarde, a las seis, ejercicios con meditación, por D. Ramón Guerra.  
 En Nuestra Señora de los Doctores, a las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las cinco y media, corona dolorosa y vía crucis.  
 En el santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media, rosario y reserva.  
 En la iglesia de San Pedro, a las cinco, misa por Jesús Nazareno y sermón, que predicará D. Sebastián R. Larío.  
 En Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, y por la tarde, a las seis, ejercicios, predicando D. Luis Béjar, y tricenario a San Francisco de Paula.  
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, o de la Concepción en las Comendadoras de Santiago.  
**Espiritu Santo.**—Adoración Nocturna.—Turno, San Pedro y San Pablo.

**TEATRO DE APOLO**  
 A las 6,  
**LA TIERRA DE CARMEN**  
 A las 10,30,  
**LA TIERRA DE CARMEN**

**TOS**  
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
 CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
 De venta en todas las Farmacias

**TOS**  
**ASMA**

Los que tengan o sofocación usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles azules del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

**VIAJANTE**  
 experto en la venta de máquinas para escribir y calcular.  
 Admitiremos uno para la venta de las célebres máquinas para escribir «SMITH PREMIER», y para sumar y calcular «DALTON», con sueldo, dietas, comisión y billete kilométrico. Ofertas con referencias a

**Leblanc y Periquet Hermanos**  
 Apartado 381.—Madrid.

No se tomará en consideración ninguna oferta que no sea de un viajante conocedor de la venta de máquinas para escribir y calcular, con referencias a entera satisfacción, e indicando marcas que haya viajado, tiempo y regiones por las que hizo el viaje.

**PARA ADELGAZAR**  
 EL MEJOR REMEDIO  
**DEL GASEO PÉQUI**

No perjudica a la salud. Sin yodo, ni derivados del yodo, ni derivados.  
 Composición nueva. Desagregación de la gordura que permite.

Venta en todas las farmacias, al precio de 6 pesetas frasco, y es el Laboratorio «PÉQUI» por correo, 4,60, Alameda, 17, San Sebastián-Guipúzcoa-España.

**CAPSULAS QUININA PELLETIER**

Las Capsulas de Quirina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

**PRADO-TELLO**  
 OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD  
 PIAMONTE, 10.

**Ozonopino Ruy-Ram**  
 Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, teatros, talleres y casas particulares.

**CARRETAS, 37. PRAL. MADRID**

**TERCER ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**Don Joaquín Miranda y González**  
 Capitán de Artillería  
 Falleció el día 23 de febrero de 1920  
 Después de recibir los auxilios espirituales

**R. I. P.**

Las misas que el viernes 23 se celebren desde las diez y media en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares), serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda y demás familia,  
**SUPPLICAN una oración por su alma.**

**Desconfiad de la Gripe**  
 enfermedad traidora, que hace sucumbir a los más sanos, acarrea amenudo complicaciones graves y deja siempre debilidad general

**NIÑOS, ANCIANOS, ANEMICOS, PERSONAS DELICADAS**  
 La Gripe es para vosotros particularmente peligrosa  
**RECURRID ENSEGUIDA A LAS**  
**Pastillas VALDA**

**REMEDIO RESPIRABLE**  
 en el cual la antiseptia volátil purifica el aire que respirais, volverá vuestros Bronquios y vuestros Pulmones refractarios al frío, a la humedad, a los peligros del polvo plagado de microbios, a las congestiones y al contagio

**EVITAD, COMBATID LA GRIPPE**  
 poniendoos en la boca  
**UNA PASTILLA VALDA**

por la Mañana al despertaros, por la noche al acostaros, todas las veces que salis, siempre que vuestros ocupaciones o vuestros placeres os expongan a los peligros del contagio o de la infección

**Tenedlas siempre a mano, en Casa**  
 para vuestros niños, para vuestros padres, para vosotros mismos

**Procurarosl as enseguida**  
 pero rehusad despiadadamente las Pastillas que os sean propuestas al detall por algunos céntimos. Son siempre imitaciones  
 No estareis seguros de obtener las verdaderas PASTILLAS VALDA  
 SI no las comprais en CAJAS a 1.75 pesetas llevando el nombre  
**VALDA**  
 Solamente son eficaces las verdaderas

**LA PUBLICIDAD** AGENCIA DE ANUNCIOS DE ANGEL TEGERO LEON, 20, TELÉF. 1.035, tiene redactores para propagandas financieras e industriales y dibujantes para anuncios artísticos en todos los periódicos de España, con gran economía.

**RHODINE**  
 Tubos de 20 comprimidos de 50 Centigramos

**JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS**  
 Adoptada por el cuerpo medical de FRANCIA

**Lotería n.º 24 SAN ONOFRE, 2 MADRID**  
 Su administradora, doña Filomena Echeveste, remite deánimos todos sorteos, incluso para el extraordinario del 11 de mayo.

**Heldsleck & C.º**  
**“MONOPOLE”**  
 137 años de éxito.  
 Pedid en todas partes  
**este selecto Champagne**  
 Y SEGÚN VUESTRO GUSTO:  
 MONOPOLE (semisecco)  
 MONOPOLE RED TOP (secco)  
 DRY MONOPOLE (bruto)  
 (ovechhas especiales 1911 y 1915)  
**REIMS (Francia)**

El mejor pan de Viena, envuelta cada pieza en su papel, lo encontraréis usted en las Casas  
**Viena Repostería Capellanes**  
 Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 26; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 10; Toledo, 68, y San Bernardo, 86.

**Uno que se salva corriendo**



*Para correr mucho es preciso aliento.  
 Para tener aliento son necesarios buenos pulmones.  
 Para tener los pulmones en el mejor estado debe tomarse Alquitrán Guyot.*

El empleo del Alquitrán Guyot, tomado en todas las comidas a la dosis de una cucharadita de café en un vaso de agua, basta, efectivamente, para hacer desaparecer en poco tiempo el catarro más pertinaz y la bronquitis más inveterada. Incluso conséguese a veces modificar y curar la tisis bien declarada, puesto que el Alquitrán Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando los microbios nocivos causantes de esta descomposición.

En interés de los enfermos debe manifestar desconfien de cualquier producto que se les quiera vender en lugar del verdadero Alquitrán Guyot. Para obtener la curación de las bronquitis, catarros, antiguos resfriados descuidados y a fortiori el asma y la tisis, es indispensable pedir en todas las farmacias el verdadero Alquitrán Guyot.

Con objeto de evitar todo error mirad la etiqueta; la del verdadero Alquitrán Guyot lleva el nombre de Guyot impreso en gruesos caracteres y su firma al bies en tres colores: violeta, verde y rojo, lo propio que la dirección: Maison L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.

El tratamiento viene a costar unos 10 céntimos al día; ¡y no obstante cura!

**Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.**  
**BAUME BENGUE**  
 Curación radical de  
**GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS**  
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

**UROMIL**  
 PODEROSO DISOLVENTE DEL  
**ACIDO URICO**

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, para combatir el

**Artritis, Gota, Reuma, Arenillas, Cólicos nefríticos, Mal de Piedra, etc.**

Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados de más renombre

Los análisis de orina después de tomar el UROMIL demuestran que provoca verdaderas descargas uricas

Purifica la sangre, lava los riñones, arrastrando hacia la orina el venenoso ácido. Los que sufren de URICEMIA, tomad el UROMIL, si queréis curar y prevenir la repetición de nuevos ataques



## LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 6°; a las doce, 5°; a las cuatro, 7°; máxima, 15°; mínima, 3°.

EN ESPAÑA.—Máxima de ayer, 22° en Valencia; mínima, 1° en León.

TIEMPO PROBABLE.—Aguaceros. Lluve, con vientos fuertes, en toda España.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

## LO DEL DIA

El Presidente del Consejo ha negado que existan dificultades para el nombramiento de embajador en el Vaticano.—En Niza ha muerto repentinamente M. Delcassé.

Los nacidos en este día tendrán aptitudes administrativas.—En 1722 nace Bowden, fundador de la Fisiología patológica en Francia.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### El directo Madrid-Valencia

Oportuna intervención del diputado Sr. Crespo.—Proposición del diputado Sr. Ovejero.—Interesantes declaraciones del presidente Sr. Díaz Agero.—Otros asuntos.

A las once y media de la mañana abrió la sesión el presidente, Sr. Díaz Agero, y seguidamente después de aprobar el acta de la anterior, el Sr. Arizmendi solicitó se gestionara que los fondos que se recaudan por las Empresas de ferrocarriles con arreglo al artículo 181 del reglamento de Policía de los mismos ingresaran en la Beneficencia provincial, y asimismo parte del importe de los billetes de andén, que también le corresponden.

Solicitó después se gestionara del Gobierno la concesión de la explotación de la telefonía sin hilos a la Diputación de Madrid dentro de esta provincia.

El Sr. Barrio pidió se vigilase el cumplimiento del contrato por parte del concesionario del derribo del Hospicio.

El Sr. Crespo rogó al presidente expusiera, como vocal de la Junta magna encargada de la gestión del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, el estado de este asunto.

El Sr. Ovejero solicitó que, aprovechando la estancia en Madrid del presidente de la Diputación provincial de Valencia, Sr. Jiménez Ventrosa, se celebrara un acto en la Diputación en favor de la realización del proyecto, para dar a conocer al pueblo la importancia y conveniencia de esta construcción.

El presidente, Sr. Díaz Agero, recogiendo la invitación del Sr. Crespo, expuso todas las gestiones realizadas por la Junta gestora, de la que forma parte, en su visita al ministro de Fomento y los acuerdos adoptados en principio para llegar al final, que será sometido oportunamente a la aprobación de las cuatro Corporaciones interesadas en la ejecución del proyecto de ferrocarril de que son propietarias.

Se refirió a las peticiones formuladas para la construcción de este ferrocarril por los Sres. Coulson y Martínez Alcalá, declarando que desde luego han sido rechazadas.

La resolución ha de recaer respecto al proyecto Pedraza Aznar, cuya dificultad está en el apoyo solicitado del Gobierno para los negocios de explotaciones anexas que han de desarrollar la riqueza nacional y crear el tráfico que sustente la explotación del directo Madrid-Valencia.

Se mostró partidario de que la Diputación y las entidades interesadas en el asunto se pongan en contacto con el pueblo, y por ello aceptó complacido la propuesta del Sr. Ovejero.

El Sr. Pérez Toledo intentó rectificar una noticia publicada en un periódico de la mañana, atribuida al Sr. Sarabia en la conferencia que dió en el Centro Maurista recientemente.

El Sr. Sarabia declaró que no habían sido bien interpretadas sus palabras en cuanto a la distribución de acciones liberadas de la Empresa de la Plaza de Toros; y que debidamente informado, podía manifestar que no fué ningún diputado melquiadista quien propuso que la visita del Hospicio cobrara dichas acciones.

Los Sres. Molás, Rodríguez Díaz y Blanco formularon otros ruegos relacionados con el cumplimiento de acuerdos de la Diputación, y se pasó al despacho de los asuntos del orden del día, siendo confirmados varios asuntos resueltos por la Comisión provincial, y aprobados tras breve discusión diferentes dictámenes de escasa importancia.

A las dos y media se levantó la sesión.

### ¿Combinación de altos mandos militares?

En el real decreto de reorganización del Estado Mayor Central aparece que se disuelve la Inspección de Ferrocarriles y Etapas, creada en 5 de julio de 1920.

Como al frente de dicha Inspección estaba el teniente general D. Fernando Carbó, y como también está acordado en principio aceptar la dimisión, muy justamente presentada, por cierto capitán general, que ha sufrido de lleno los sinsabores de la inquietud militar reinante, se anuncia para en breve una combinación de altos mandos militares, en la que se cree figuren los generales Aizpuru, López Herrero, Carbó, Primo de Rivera, Arráiz de la Conderena, Orozco y Weyler.

Esto al menos se rumoreaba hoy en círculos y reuniones militares.

### Notas de la tarde

#### EN TORNO A LA DISOLUCION DE CORTES

Parece que entre algunos individuos del Gobierno se acentúa por cada día que pasa el propósito de ganar la voluntad del Presidente y de otros compañeros de Gabinete para acelerar la fecha de disolución de Cortes.

Los que así piensan no lo juzgan como un capricho, sino como una conveniencia de Gobierno, por estimar que con la firma de dicho decreto coincidiría seguramente la cesación de las maniobras que tienen como resultado el de que el Gabinete no tenga una semana de tranquilidad.

Hay ministro tan convencido de que ese aceleramiento se impone, que no oculta su creencia de que los conflictos provocados como consecuencia de esas maniobras, que no van contra tal o cual ministro, sino contra el Gobierno en general, se suscitarán con la frecuencia que los hechos pondrán de manifiesto.

Al acoger esto consignaremos que no se trata de una apreciación que llega hasta nosotros de segunda mano, sino directamente.

### DESDE BARCELONA

#### LOS CAMPOS DE FUTBOL

Barcelona, 22.—Al recibimos al medio día el gobernador nos dijo que mañana, a las tres y media, acompañado de los jefes de Policía, Guardia Civil y arquitectos provinciales, visitará los campos de fútbol, dictando disposiciones sobre el terreno para evitar en lo posible los escándalos y abusos que se han venido cometiendo desde un tiempo a esta parte.

#### OBROS Y PATRONOS

Un grupo de obreros que trabajan en la fábrica que en la barriada de Casa Antón tiene el diputado D. Eusebio Beltrán, ha visitado a las autoridades y algunas Redacciones de periódicos, protestando contra las coacciones de que son objeto por parte de unos individuos desconocidos que quieren obligarles a ingresar en un Sindicato.

—Continúa la huelga de los obreros en los talleres de Miró y Trepal.

—Ha ingresado en la cárcel Antonio Campillo, obrero de la fábrica de mosaicos de Escofet, el cual, por cuestiones de trabajo, causó varias heridas a un compañero suyo, llamado Antonio García, que trabajaba en la propia fábrica.

#### INCENDIO

Anoche se declaró un violento incendio en la fábrica de objetos de óptica, en la carretera de la Conrería (Badalona), que poseen los hermanos Cuyás.

El fuego se extendió rápidamente a todas las dependencias de la fábrica, que quedó totalmente destruida.

Las pérdidas son de gran importancia.

#### ESCUELA ZOOTECNICA

En el despacho de la Presidencia de la Mancomunidad se ha firmado la escritura de adquisición, para dicha Corporación, de una finca llamada «Torre Miramón», situada en el término municipal de Caldas de Montbuy, destinada a Escuela Zootécnica y servicios de agricultura.

La mencionada finca tiene una extensión de cien hectáreas.

#### BATALLA CAMPAL

En la barriada de San Andrés ocurrió anoche una batalla entre varias familias que ocupan unas barracas, por resentimientos entre ellas.

De un lado, resultaron heridos Amalia Feiguera, de cincuenta y un años, y sus hijos Antonio e Isabel, y por otro, Manuel Domech, su esposa Irene y una hija de ambos, de veinticuatro años.

#### UN LEON POR LAS CALLES

Barcelona, 22.—Esta mañana se escapó uno de los leones del Circo Parish, recorriendo varias calles, sembrando el pánico. Finalmente se refugió en el portal de una casa, donde fué recogido convenientemente en una jaula y conducido de nuevo al circo.

#### EL PROFESOR EINSTEIN

Llegó el profesor Einstein, que en breve desarrollará un cursillo sobre la teoría de la relatividad.

#### SUMARIO TERMINADO

Barcelona, 22.—El juez del distrito de la Lonja ha elevado a la Audiencia, ya terminado, el sumario relativo al complot contra los generales Martínez Anido y Arlegui.

## El problema del pan

### LA OPINION DE UN TECNICO

II

La constitución de la Sociedad municipal encargada de explotar la fabricación del pan en Madrid, que indicábamos en nuestra anterior información como única solución capaz de resolver rápidamente las anomalías del actual sistema, debe, a nuestro juicio, desarrollarse con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se solicitará de la superioridad la clausura de todas las fábricas que no reúnan las condiciones determinadas en las ordenanzas municipales; que declare servicio público la fabricación y venta del pan en Madrid, y que otorgue cuantas autorizaciones se estimen precisas para poder establecer este sistema.

2.ª La explotación de la totalidad de la fabricación y venta del pan en Madrid se contratará con una Sociedad formada por los actuales fabricantes o con las entidades bancarias o particulares que acepten las condiciones determinadas en estas bases.

3.ª La Sociedad se comprometerá a adquirir todas las tahonas que funcionen normalmente y a establecer las fábricas de pan precisas para el total abastecimiento del vecindario.

4.ª Esta Sociedad, durante el tiempo preciso para el establecimiento de las nuevas fábricas, que no deberá exceder de cinco años, podrá, mediante arriendo o adquisición, utilizar de las actuales tahonas aquellas que estime precisas para atender las necesidades del consumo, debiendo procederse a la clausura inmediata de las restantes.

5.ª La Sociedad se comprometerá a adquirir durante los dos primeros años de su constitución dos fábricas de harinas de una capacidad moltradora equivalente por lo menos a la tercera parte del consumo diario.

6.ª Esta Sociedad estará exenta de todos los impuestos municipales que existan actualmente o que en lo sucesivo puedan crearse.

7.ª Se garantizará a la Sociedad la prohibición de que se introduzca pan procedente de fuera de esta capital, así como la cesión gratuita de los locales que estime precisos para la venta de este artículo en los mercados municipales.

8.ª Deberá comprometerse a expender en las fábricas o en sus sucursales el pan de familia en piezas de kilo y de medio kilo al precio de cotización de las harinas en el empaquetado y a elaborar en estas piezas la mitad de la producción diaria. El pan de flama lo expenderá con un margen diferencial de 10 céntimos en kilo sobre el precio de las harinas, no debiendo entrar más de siete piezas en cada kilogramo, y, por último, venderá el pan francés y de Viena a diez céntimos pieza, con un peso de 100 gramos y 75 gramos, respectivamente. El servicio a domicilio podrán encargarlo en la cantidad que convengan con los consumidores por medio de abonos mensuales; pero sin que en ningún caso pueda exceder este servicio de tres céntimos por cada kilo en el pan de familia y de un céntimo pieza en el de flama, francés y Viena.

9.ª Se declararán en libertad de peso y precio todas las demás clases de pan no comprendidas en la condición anterior, siempre que en su elaboración entren distintos elementos que los que integran las clases anteriormente indicadas.

10. Se revisará el actual contrato de trabajo de los obreros panaderos al objeto de que éstos rindan el maximum de jornada precisa para desagrar en lo posible la actual mano de obra; pero teniendo en cuenta las penosas labores que realizan; procediéndose asimismo al estudio de un sistema de amortizaciones que permita, en un plazo máximo de diez años, reducir la actual organización a los obreros estrictamente precisos para el normal abastecimiento.

11. La Sociedad librará a favor del Ayuntamiento acciones representativas del valor capitalizado de las tahonas clausuradas desde el momento de comenzar el actual conflicto. Estas acciones no percibirán dividendos ni beneficios de ninguna clase, no podrán entrar nunca en los sorteos de amortización ni podrán ser consideradas como capital social, librándose únicamente a los efectos que se determinan en las bases de organización administrativa de la Sociedad.

12. El Ayuntamiento de Madrid aportará a la Sociedad la suma de 7.500.000 pesetas, que desembolsará en 30 anualidades, a razón de 250.000 pesetas cada una, para lo cual deberá consignar esta partida al confeccionar sus presupuestos anuales.

13. Al constituirse la Sociedad se expedirán a favor del Ayuntamiento las acciones que representen la totalidad del capital que se compromete a aportar, sin que éstas puedan entrar en los sorteos de amortización hasta que haya sido ingresado el último plazo, ni devengar interés hasta el año siguiente de haber sido aportada cada partida parcial y únicamente por el que corresponda al importe de cada aportación.

14. Los beneficios que devengue el capital aportado por el Ayuntamiento durante los diez primeros años se entregarán íntegramente a la organización obrera, al objeto de que pueda desarrollar más fácilmente el plan de amortización antes indicado; los beneficios correspondientes a los años del 11 al 30 se cederán íntegramente a los obreros como mejora de los salarios que disfruten.

15. La Sociedad se comprometerá a constituir la fianza que el Ayuntamiento acuerde como garantía del cumplimiento de las condiciones que se estipulan en estas bases.

16. En las propuestas de los concursantes deberá indicarse el capital desembolsado que disponen para la implantación total de este servicio, más los elementos de fabricación que aportan. La concesión se hará por un plazo de cuarenta años, al cabo de los cuales el Ayuntamiento satisfará todas las acciones que queden pendientes de amortización, más una indemnización equivalente a la quinta parte del capital aportado por la Sociedad, quedando a favor del Ayuntamiento y para su directa explotación los edificios, maquinaria y cuantos elementos de fabricación tuviera la Sociedad.

17. El importe de esta indemnización se repartirá proporcionalmente entre los accionistas, comprometiéndose el Ayuntamiento a hacer este desembolso en cuatro anualidades, contadas a partir de la fecha en que se cargue directamente de la explotación del negocio. El valor de las acciones pendientes de amortización se abonará por el Ayuntamiento en el acto de hacerse cargo del negocio, para lo cual se arbitrarán estos recursos en el presupuesto municipal correspondiente.

Las bases de la organización administrativa de la Sociedad, así como el plan de funcionamiento, se expondrán en el próximo trabajo.

### Fallecimiento de M. Delcassé

Niza, 22.—El ex ministro francés de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, ha fallecido repentinamente en esta ciudad.

El fallecido y famoso hombre público francés nació en Pamiers en 1852. Desde muy joven se dió a conocer como especialista en política diplomática, publicando notables artículos en distintos periódicos y revistas. En febrero de 1880 fué elegido diputado por Foix; ya en la Cámara, se hizo notar también con sus intervenciones en los debates de política internacional y en los de las cuestiones marítimas y coloniales. En 1898 ocupó la cartera de Negocios Extranjeros en el Gabinete Brisson, y siguió el dicho puesto bajo las presidencias de Dupuy, Waldeck-Rousseau y Combes. En este tiempo intervino en cuestiones políticas de enorme trascendencia, como la de Marruecos entre Inglaterra, Alemania y otras naciones. También intervino en la del Muni con España.

Marcó una trayectoria política de franca hostilidad para Alemania, y trabajó activamente para lograr la alianza de Rusia y Francia. Los preliminares de la Conferencia de Algeciras y el Tratado anglofrancés de 1904 (que representaba la reconciliación de Inglaterra y Francia) estuvieron a punto de producir un conflicto con Alemania, conflicto que se evitó con la dimisión de Delcassé (1905), el cual salió del Gobierno rodeado de popularidad y de prestigio político. Se ha dicho que había sido uno de los responsables de la guerra. Lo cierto es que fué un hábil diplomático y que desarrolló una política de grandes vuelos.

Actualmente vivía retirado de la política.

### ¿QUIEN ES EL SOCIO?

#### ¿SE CONFERIRA A MILLAN TERREROS EL MANDO DEL BATALLON DE RONDA?

Algeciras, 22.—Desde la próxima ciudad de San Roque dan cuenta de un incidente ocurrido en el Casino, donde coincidió la llegada de un nuevo socio con la baja colectiva de determinados elementos.

El asunto ha apasionado a una buena parte de la población, que diariamente tributa ovaciones de simpatía al socio desairado.

—El teniente coronel Millán Terreros, que manda un batallón del regimiento de Pavía, de guarnición en San Roque, asiste a diario al cuartel donde se alojan sus tropas, revisando los servicios e instrucción de las mismas, y manteniéndolas en constante actividad.

Se dice que la estancia del teniente coronel Millán Terreros en San Roque no será larga, por tenerse el propósito de conferirle el mando del batallón de Cazadores de Ronda.

### LLAPISERA PROTESTA

Valencia, 22.—En la Audiencia se ha celebrado esta mañana el juicio contra el periodista Sr. Catalina, redactor del «Diario Radical», por la publicación de un artículo titulado «Llapisera pasa la frontera», y en el que el fiscal creyó ver una alusión a determinados personajes.

El auténtico Llapisera se presentó en la Audiencia, diciendo que quien se consideraba aludido era él, por lo que pidió explicaciones, a raíz de la publicación de aquel artículo, al Sr. Catalina.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Factor, 7.

## El Estado Mayor Central

### LA REORGANIZACION

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el texto íntegro del decreto reorganizando el Estado Mayor Central del Ejército, que por su mucha extensión no publicamos íntegro.

«El Estado Mayor Central del Ejército entenderá en señalar las normas de la organización de la guerra y de la instrucción del Ejército, utilizar con fines militares los recursos del país en hombres, ganado, material y víveres; formar los ejércitos de operaciones y preparar el paso de la organización de paz y la de guerra; estudiar los teatros y planos de operaciones, los ejércitos extranjeros, el territorio en su aspecto militar, y a las órdenes del general en jefe, ser el instrumento director de la guerra.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, seguirá entendiendo el ministerio de la Guerra en la instrucción normal de los Cuerpos armados, hasta las Escuelas prácticas inclusive; abastecimientos de toda suerte al Ejército permanente o de paz; edificios militares; proyecto, construcción y armamento de las fortificaciones permanentes (cuya situación y programas de necesidades, así como los de los campos y polígonos de instrucción y de tiro, los formulará el Estado Mayor Central); transportes de paz; reclutamiento anual y licenciamiento.

El ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central funcionarán con absoluta independencia por ser diferentes sus fines, sin otro nexo que el del ministro de la Guerra, del cual dependerán ambos.

En caso de guerra, y desde el momento en que se decreta la movilización, tendrá el Estado Mayor Central atribuciones ejecutivas para la dirección de las operaciones militares, con arreglo a los estudios y planes que haya preparado en la paz.

Reservadamente serán designados por el Gobierno, de acuerdo con el Estado Mayor Central, los generales que han de ejercer el mando de los ejércitos o grupos de ejército en campaña, así como la base muy reducida de los futuros Estados Mayores de los mismos, unos y otros sin perjuicio de los destinos que tuvieren en tiempo de paz.

Dichos generales, y en algún caso los de determinadas divisiones, que habrán de considerarse como constituyendo, en unión del jefe del Estado Mayor Central, el elemento directivo del mismo, mantendrán con él constante y secreta comunicación, pudiendo reunirse en Junta cuando aquél lo juzgue necesario, preparándose así, por la concentración de dicho organismo y los mandos superiores de las grandes agrupaciones estratégicas, la constitución del alto mando del ejército en campaña.

El mando y dirección del Estado Mayor Central lo ejercerá un capitán o teniente general, nombrado a propuesta del ministro de la Guerra, y previo acuerdo del Consejo de ministros. Este general será, a la vez, el designado para el mando del Ejército en toda guerra regular o para servir el cargo de jefe de Estado Mayor general del mismo, si el Rey tomase el mando de las fuerzas.

En tiempo de paz, el jefe del Estado Mayor Central será el inspector nato de la ins-

trucción y de la defensa nacional encomendada al Ejército, y, en representación del ministro, hará como tal inspector los viajes y visitas de inspección de los servicios, pudiendo emplear para que le auxilie en estos cometidos al personal destinado en dicho Centro que estime conveniente. Para las inspecciones particulares podrá delegar en los generales a sus órdenes.

Los asuntos encomendados al Estado Mayor Central se distribuirán en una Secretaría y dos grupos de Secciones: uno móvil y otro fijo, correspondiendo al primero todo cuanto se refiera al mando y dirección del Ejército en campaña, y al segundo las organizaciones y servicios que, funcionando de un modo permanente en paz y en guerra, no precisen su desplazamiento al teatro de operaciones.

Un general de división ejercerá el cargo de general segundo jefe del Centro, y a sus inmediatas órdenes estarán la Secretaría y los dos grupos de Secciones.

Al frente de cada uno de estos últimos habrá un general de brigada, siendo precisamente de Estado Mayor el que se halle al frente del primer grupo.

Los jefes y oficiales que hayan de ocupar las vacantes que ocurran en el Estado Mayor Central, serán propuestos en relación de despacho, previo concurso e informe del jefe del expresado centro, eligiéndolos con escrupulosa selección entre los más aptos para cada función y materia.

Se disuelve la Inspección de ferrocarriles y etapas, subsistiendo la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles, que dependerá del Estado Mayor Central.

El Estado Mayor Central no tendrá intervención en las acciones político-civiles del Protectorado en Marruecos; pero por el ministerio de la Guerra se le comunicarán constantemente los datos que éste posea y los esclarecimientos que aquél pida, para seguir con atención y estar al corriente en todo momento de la situación de nuestras fuerzas en aquella zona y hasta donde fuese posible de las rebeldes que puedan hostilizarlas. También se le enterará, cuando haya de consultarse, de las normas y propósitos que presiden en la misma zona la acción política, de la que en todo caso estará dispuesta a ser medio la militar.

El Gobierno consultará al Estado Mayor Central sobre todo plan de operaciones en conjunto o cuando lo propusiere en sus informes el alto comisario.

### Muerte de doña Margarita Maura

Palma de Mallorca, 22.—Ha fallecido la virtuosa señora doña Margarita Maura, hermana mayor del ex Presidente del Consejo de Ministros.

La finada, que había cumplido setenta años, era dama de un extraordinario talento, que gozaba por su afable trato de las simpatías de la alta sociedad mallorquina, a pesar de hacer una vida apartada de todo lo que no fuera el ejercicio de la caridad.

Su muerte ha causado unánime sentimiento.

A su entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, han concurrido representantes de todas las clases sociales.